



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 361

---

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2005, en Fuensaldaña**

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo que a su área de actuación se refiere.
  2. Comparecencia del Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo que a su área de actuación se refiere.
  3. Comparecencia de la Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo que a su área de actuación se refiere.
- 

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	7730	Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	7730
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	7730		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	7731	Contestación del Sr. Santonja Gómez-Agero, Director General de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.	7746
<b>Primer punto del Orden del Día. SC 259 a SC 261.</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	7748
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7731	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	7750
Intervención del Sr. Mateos Otero, Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, para informar a la Comisión.	7731	En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez-Agero, Director General de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.	7750
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7733	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	7751
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	7733	Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta minutos, reanudándose a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	7751
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	7734	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	7751
Contestación del Sr. Mateos Otero, Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León.	7736	<b>Tercer punto del Orden del Día. SC 259 a SC 261.</b>	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	7737	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	7751
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	7738	Intervención de la Sra. Barbolla García, Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación, para informar a la Comisión.	7751
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León.	7739	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7755
<b>Segundo punto del Orden del Día. SC 259 a SC 261.</b>		En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	7755
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	7739	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	7756
Intervención del Sr. Santonja Gómez-Agero, Director General de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, para informar a la Comisión.	7739	Contestación de la Sra. Barbolla García, Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación.	7759
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7742	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	7761
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	7742	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Santamaría García (Grupo Popular).	7762
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Núñez (Grupo Popular).	7745	En turno de dúplica, interviene la Sra. Barbolla García, Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación.	7762
		La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	7763
		Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.	7763

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Se abre la sesión. Y damos, en primer lugar, la bienvenida al Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León. Ruego a los señores Portavoces comuniquen las sustituciones a la Comisión.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Por el Grupo Socialista, Ignacio Robles sustituye a Emilio Melero, Elena Pérez sustituye a Raquel Pérez y Óscar Sánchez sustituye a Francisco Ramos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Don José Antonio Velasco Fernández sustituye a don Federico Sumillera, doña María Arenales Serrano Argüello sustituye a don Raúl de la Hoz, don Fernando de Arvizu sustituye a don Emilio Arroita y don Luis Domingo González Núñez sustituye a don Francisco Aguilar Cañedo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Luego... ruego al señor Vicepresidente dé lectura al primer punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil seis, en lo que su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VERANO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, mi comparecencia ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León tiene como objeto presentarles a Sus Señorías el proyecto de presupuestos de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León para el ejercicio dos mil seis.

La Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, como Sus Señorías conocen, se encuentra constituida por las cuatro Universidades Públicas, la Universidad Pontificia de Salamanca, la Consejería de Educación, a través de la Dirección General de Universidades e Investigación.

Entre sus fines está el desarrollar las actividades en el mundo de la ciencia y de la cultura en nuestra Comunidad a través de los cursos, seminarios, conferencias, reuniones y otras actividades. Para presentarles a ustedes el proyecto de presupuestos, realizaré una breve explicación de las actividades programadas en el curso dos mil cinco, a continuación les expondré el proyecto de presupuesto del dos mil seis, así como un avance de las futuras actividades a desarrollar.

En el presente año dos mil cinco, las actividades se iniciaron en el mes de abril y terminarán a finales de noviembre, por lo que todavía faltan algunos seminarios y cursos por desarrollar, además de la Semana de la Ciencia, programada para la segunda semana de noviembre.

Las actividades programadas y desarrolladas durante este curso académico se corresponden con la programa-

ción aprobada por la Comisión de Coordinación de la Fundación, en la que participan las cinco Universidades junto con la Consejería de Educación. Trabajan en comisión y sus propuestas son elevadas al Patronato de la Fundación Universidad de Verano para su aprobación, lo que se realizó en la reunión de dieciocho de abril de dos mil cinco.

El programa que se encuentra en desarrollo incluye ochenta y cuatro actividades docentes -cursos, seminarios, jornadas, reuniones-, que se encuentran organizadas en los foros de actualidad, comunicación, economía, hacienda, artes escénicas y foro de educación. Este último foro desarrolla el 60% de los cursos, y quiero destacar que los... los desarrollamos en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, a través del Instituto Superior de Formación del Profesorado, siendo esta una de las actividades más relevantes de dicho Instituto Ministerial.

Otro de los aspectos desarrollados en el dos mil cinco ha sido la internacionalización de las actividades de la Fundación Universidad de Verano, entendiéndose como tal la expansión de sus cursos a otras regiones europeas y americanas. Así, en colaboración con el Instituto Max Planck de Humanidades Göttingen (Alemania), hemos desarrollado un curso sobre "España. La Ilustración y Europa, Influencias, Percepciones. Características comunes y diferencias del siglo XVIII". En este curso participaron profesores de la Universidad de León y profesores hispanistas de diferentes Universidades alemanas. En Nueva York colaboramos con la Asociación Americana de Profesores de Español y Portugués en la presentación del próximo encuentro, a celebrar en Salamanca, dos mil seis. Con la Fundación Rei Afonso Henriques, entre Zamora y Oporto... y Oporto -perdón-, con el curso sobre turismo y cultura en el Valle del Duero. Y muy recientemente, con la Fundación General de la Universidad de Salamanca, hemos colaborado en la organización de la Semana de la Ciencia en Argentina.

En definitiva, y recogiendo las observaciones que Sus Señorías realizaron en la anterior presentación de los presupuestos, la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León contribuye a dar a conocer nuestra Región a nuestras Universidades, a sus profesores y científicos. Estos objetivos espero poder aumentarlos en la siguiente edición.

La organización de la Semana de la Ciencia es otro de los objetivos que viene desarrollándose durante estos últimos años. En el dos mil cinco, con la participación activa de Universidades, y empresas se desarrollarán unas doscientas setenta actuaciones muy diversas, que van desde conferencias y encuentros de investigadores a visitas a empresas, jornadas de puertas abiertas a diferentes centros de investigación de la Región. Las actividades se repartirán por toda la Comunidad, y es

digno de destacar la colaboración de una gran cantidad de entidades públicas y privadas, y la colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia y su Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

El papel de la Fundación Universidad de Verano es de coordinar las diferentes actividades. Hemos editado más de doce mil programas, la página web de la Fundación colabora en la programación y consulta, y en el presente ejercicio se pondrá a disposición de los ciudadanos el teléfono de la ciencia para que se pueda informar a todas... de todas las actividades, inscribirse y participar en las actuaciones programadas.

A lo largo del año dos mil cinco, la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León ha firmado once... once nuevos convenios de colaboración, instrumento elegido para la organización de actividades con otras instituciones, sumándose estos a los convenios actualmente en vigor. En el actual momento, y sin terminar sus actividades, los cursos y seminarios, el número de alumnos censados en el conjunto de actividades ha sido de dos mil quinientos noventa, y el de profesores, de quinientos setenta y nueve, a la espera de concluir los nueve cursos pendientes hasta finales de noviembre.

En cuanto a las reuniones del Patronato de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, se han celebrado en diciembre del dos mil cuatro, con la aprobación del presupuesto del ejercicio económico dos mil cinco; la reunión del dieciocho de abril del dos mil cinco, con la aprobación de la programación del curso dos mil cinco; la reunión del veintinueve de junio del dos mil cinco, con la aprobación de la liquidación del ejercicio económico y las cuentas anuales del dos mil cuatro, presentándose dichas cuentas auditadas.

En cuanto al presupuesto de la Fundación Universidad de Verano, debo de señalarles lo siguiente:

Como ingresos, la cuantía presupuestaria destinada a la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, según figura en el proyecto de presupuestos generales de la Consejería de Educación, Dirección General de Universidades e Investigación, para el ejercicio económico dos mil seis es de 186.995 euros, lo que supone un incremento de un 14,7% respecto al año anterior.

La segunda cuantía de ingresos corresponde a los que provienen de convocatorias públicas, subvenciones de entidades colaboradoras, convenios, como son las aportaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, Diputación Provincial de Segovia, Ayuntamiento de Segovia, Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología y algunas otras, con una estimación de 646.461 euros.

La tercera cuantía corresponde al presupuesto de ingresos de gestión, como son las matrículas de los par-

ticipantes en las diferentes actividades a desarrollar, con unas previsiones de unos 26.100 euros, a las que hay que añadir otros 46.000 euros de colaboraciones con entidades crediticias, alcanzando este capítulo la cantidad de 72.100 euros.

La suma de las tres partidas fundamentales de ingresos alcanzará la cantidad de 905.556 euros, presupuesto suficiente para desarrollar las actividades previstas en el dos mil seis. Señalar que el presupuesto que se estimó para el ejercicio dos mil cinco fue de 801.500 euros, cuyo incremento en este ejercicio dos mil seis respecto al anterior alcanzará casi el 13% más.

En cuanto al Capítulo de Gastos, se desglosa de la siguiente manera:

Como gastos de personal de la Fundación, 109.250 euros. Tengo que decirles que la dirección y la coordinación de la Fundación no generan gastos en esta institución, por estar incluidos en el Capítulo I de la Consejería de Educación. La financiación de las actuaciones como cursos, seminarios, reuniones, talleres, con desplazamientos, alojamiento y mantenimiento de los conferenciantes, alcanzará un montante de 346.607 euros.

En el capítulo de compra, recogiendo en esta partida los costes de edición, diseño de los programas, actividades a desarrollar, material didáctico, alcanzará 41.200 euros. Y entendiendo como servicios exteriores... externos o exteriores, donde se contemplan todos aquellos gastos de colaboración y prestación de servicios externos con los que cuenta la Fundación y que contribuyen al funcionamiento de la misma, gastará 392.000 euros.

Como otros gastos extraordinarios y amortizaciones, apuntamos 16.499 euros.

Los gastos coinciden con los ingresos, y, como tal, presentamos un proyecto de presupuesto equilibrado. Esta Fundación capta casi un 80% de recursos externos y, por tanto, cumple con uno de sus objetivos fundacionales. Con estos presupuestos que les he presentado, pretendemos seguir desarrollando las actividades de la Fundación Universidad de Verano de calidad, con la participación activa de los ciudadanos, profesores y alumnos en este proceso mágico que es el de enseñar y aprender.

Temas de relevancia para el próximo dos mil seis será la enseñanza del español en el espacio americano y europeo; la convergencia europea en la enseñanza y la investigación, la economía, la música, los problemas de la familia y la igualdad de oportunidades constituirán parte de la programación prevista. Las colaboraciones con instituciones internacionales ya iniciadas en este curso continuarán y serán objetivo especial de la futura

edición, así como un nuevo foro de servicios sociales que analice las diferentes problemáticas que se plantean desde las diferentes perspectivas.

La Semana de la Ciencia debe de ser otro capítulo importante de las actividades de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León, como punto de encuentro de las empresas, Universidades, parques tecnológicos, museos de la Región, y con la intención de visualizar cada vez más nuestra Comunidad como zona de investigación, desarrollo e innovación. La Fundación, por lo tanto, se encuentra al servicio de la Comunidad Autónoma, de sus ciudadanos, docentes y discentes.

Les agradezco su atención y consideración. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director. Procedemos a la apertura de un turno para que los Portavoces hagan las observaciones o preguntas que quieran al señor Director. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, Presidenta. Buenos días. En nombre del Grupo Socialista, y en el mío propio, quiero agradecer al Director General de Universidades, que comparece en esta Comisión de Hacienda para exponer las previsiones de la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León.

Señorías, en mi exposición tengo que insistir necesariamente en algunos argumentos que ya han sido manifestados en anteriores comparecencias o en iniciativas debatidas en la Comisión de Educación, pero que, pese a la afirmación de que iban a ser tenidos en cuenta, o que se estudiarían en los órganos correspondientes, lo cierto es que estamos en una situación muy parecida a la de años anteriores.

Es verdad que la Fundación ha pasado -está pasando- por dos etapas importantes: la primera, desde mil novecientos noventa y ocho al dos mil, y que es a partir del año dos mil cuando se produce un cambio muy importante, tanto en la ordenación de actividades, como en la ampliación del tiempo -prácticamente, desde el mes de febrero hasta todo el mes de noviembre-, como en la ampliación del espacio, porque los cursos, las jornadas, los seminarios, se realizan a lo largo y ancho de nuestra Comunidad Autónoma; y también es verdad que es a partir del año dos mil cuando los patronos de la Fundación, de acuerdo con sus atribuciones, toman decisiones muy importantes para esta Fundación.

Pero, si se hiciese un listado de las nuevas dimensiones y contenidos -y luego apuntaré algunos de ellos-, llegaremos a la conclusión de que la prolongación de la fase de meseta -palabras del Director General de Uni-

versidades- en la actual etapa de maduración y consolidación no es congruente con los grandes... las grandes posibilidades de futuro para la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León.

En la actualidad, el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones introduce transformaciones notables en la educación y en la formación continua a lo largo de toda la vida; en especial, la interacción profesor/alumno se prolonga fuera del aula a través de la enseñanza virtual, aumenta constantemente la demanda de enseñanza no reglada y la necesidad de flexibilizar el proceso de enseñanza/aprendizaje más allá de la presencia del alumno en el aula y de los horarios rígidos.

Ante los continuos cambios que se suceden en la educación y los retos que afronta nuestra sociedad, el Grupo Socialista considera que la Fundación Universidad de Verano de Castilla y León debe responder ante los cambios educativos que se producen en Europa y en el mundo, iniciando una tercera etapa con más ambición y más proyección.

Algunos puntos fundamentales -y abreviando mucho- de la propuesta que debería debatir entre... se debería debatir entre la Junta, los Rectores y, en definitiva, el Patronato, consideramos, en primer lugar -y ya se ha dicho también en esta Comisión... en una Comisión de Educación-, el cambio de nombre. Ya se manifestó por el Portavoz del Grupo Socialista que respondió en su anterior comparecencia que la denominación "Universidad de Verano" ya no responde a las actividades realizadas en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, pero que, además, puede llevar a equívocos con los cursos que durante esos mismos meses realizan, dentro de la autonomía universitaria, cada una de las Universidades de la Comunidad. El nombre propuesto, uno de los nombres que se proponían, puede ser "Universidad Abierta y Virtual de Castilla y León".

Y solamente le voy a decir alguna de las actividades por las cuales consideramos que debería ser una universidad abierta: en primer lugar, porque necesita una mayor extensión universitaria, actividades que estén en conexión con los problemas que afectan a la sociedad, no solamente al mundo universitario; una mayor ampliación de los cursos de idiomas; también, sin entrar en competición con otros niveles educativos -como puede ser la Enseñanza Media, la Formación Profesional-, cursos, jornadas complementarias para los ciclos formativos; foros o seminarios de actualidad, etcétera, etcétera.

Y decíamos, también, que debería ser una universidad virtual: abrir la dimensión de la formación no presencial. En primer lugar, nuestra relación con Euro-

pa, un portal que planifique las actividades de los temas europeos en conexión con otras Universidades que tratan temas específicos, como es la Universidad de Derechos Humanos de Ginebra o las Aulas Europeas.

Pero también pedimos que exista una gestión de calidad. Creemos que en esto no se ha avanzado demasiado en este último año. ¿Qué resultados se obtienen de los cursos? ¿Cuántos cursos no se celebran por falta de personas que saquen la matrícula? En su comparecencia del dos mil cuatro nos decía que podía ser muy positivo, pero que no se podía... no se disponía de personal. ¿Se ha dado algún paso en este sentido? ¿Se han realizado encuestas para ver el grado de satisfacción de los alumnos? ¿Se han evaluado los cursos, las actividades y los servicios complementarios?

Creemos que hay una Universidad que, sin tener que copiarla, pero puede ser un ejemplo, como es la Universidad Rafael Altamira de Alicante.

Pedimos, también, que exista una coordinación básica de actividades no regladas del sistema universitario. Es necesario afinar los criterios que se siguen para la selección de los cursos y sus coordinadores, para la programación de los mismos, y considerar, también, los criterios de evaluación; estimular y mejorar la oferta de colaboración y coordinación entre las propuestas de las Universidades, y agruparlas por áreas temáticas y núcleos de interés, compartiendo la gestión de las actividades académicas.

Además de las programaciones que presentan las Universidades, es necesario abrir más el abanico de posibilidades de presentación de propuestas de nuevos cursos por profesionales, agentes sociales, Entidades Locales y organizaciones cívicas; y, en el mismo sentido, tratar de obtener la colaboración de más patrocinadores; hoy nos ha hablado de que ya el 80% del presupuesto corresponde a agentes externos a la Consejería de Educación.

Potenciar el área de intercambio de información de interés regional, nacional e internacional mediante redes telemáticas; hasta se pueden apoyar las campañas de promoción del castellano, por ejemplo, que corresponde a otra Consejería, pero es necesario conectar esos enlaces.

Mayores horizontes de la programación: llevar actividades viajeras a otras Comunidades Autónomas, y especialmente cursos transfronterizos. Hemos visto que, efectivamente, en este curso dos mil cinco dos actividades se han realizado fuera de nuestras fronteras, una en Göttingen y otra en Buenos Aires. Pedimos que se extienda especialmente a países vecinos de la Unión Europea, y también de los países próximo iberoamericanos -próximos, me refiero, por el habla, la cultura y la historia-.

Estimular campañas como las del Año Europeo de la Ciudadanía, o, el próximo año dos mil seis, el Año Europeo de la Minusvalía.

Potenciar foros de actualidad. Tenemos, por ejemplo, el debate sobre las reformas del sistema autonómico, la reforma de la LOE, o la reforma de la... perdón, la reforma de la LOCE, o la reforma de la LOU.

Y también pedimos que se actualice y se mejore el Foro de Educación, cursos superiores de formación del profesorado, esenciales por las actuales reformas y el futuro diseño europeo del espacio educativo.

Y lo que otras veces le hemos pedido: creo que es necesario separar el Foro de Ciencia e Investigación del Foro de Arte y Cultura; dos foros distintos.

Y es necesario, también, introducir más foros, es sumamente importante incorporar un panel o foro permanente de nuevas tecnologías de la sociedad de la información. Así mismo, la dimensión europea ha de tener una relevancia monográfica con seminarios de programación plurianual compartidos con las Universidades.

También, la nueva dimensión de la educación virtual implica que la Universidad de Verano de Castilla y León actúe como una plataforma que permita la interactividad con enlaces, portales de las instituciones con la Fundación Universidad Empresa, con otras fundaciones públicas de la Comunidad, como es, por ejemplo, la Fundación Siglo, la Fundación del Instituto de la Lengua -que no existe ningún enlace con ellos-, o la Universidad de Verano -como he dicho antes- de Derechos Humanos con sede en Ginebra, la Universidad de la Experiencia, etcétera, etcétera.

En definitiva, pedimos que se mejore y que entremos en una tercera etapa de la Fundación Universidad Verano de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Robles. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señora Presidenta. Damos, igual que mi colega el señor Robles, la bienvenida al señor Director General, y la verdad es que le felicito por su exposición breve y ajustada. Pero como uno se siente más a gusto con las letras que con los números, yo voy a empezar por el final de lo que tenía pensado decir.

Haciendo un poco de historia -también esto es deformación profesional-, estoy completamente de acuerdo con el señor Robles en que hay que cambiar el nombre de la... de la Universidad. Y estoy de acuerdo no por la

dimensión que esta haya adquirido, sino porque esta es una obra o una institución especialmente querida por don Demetrio Madrid, que fue quien la fundó, que no estaba el señor Robles en las Cortes, ni ninguno de los que están en ese banco, ni usted tampoco; solamente el señor don José Luis de María se acordará de la cuestión, y, entre nosotros, pues probablemente, don Juan Castaño.

De manera que, si aquellos que la crearon están dispuestos a cambiar el nombre, porque, efectivamente, las dinámicas... no se pueden poner puertas al campo, y lo que empezó siendo, en el ámbito estricto de este tipo de instituciones, una universidad de verano, ahora una universidad que planea sus actividades desde abril hasta noviembre, pues, obviamente, no estará de más que vayamos pensando en cambiarla de nombre.

Bueno. No sé si esa universidad abierta y virtual que mi colega ha propuesto -y no quiero debatir con él, sino... puesto que él ha propuesto un nombre, y yo me pronuncio sobre él- me da cierto repelús porque me recuerda a una Universidad *Oberta* que hay en Cataluña, y ahora, pues no sé, todas las cosas que hay en Cataluña dependientes de la *Generalitat*, por el sesgo que toman, hay que tomarlas con pinzas; así que a lo mejor no es el nombre mejor que hay que ponerle. Pero bueno.

Después... mire, podemos crecer, señor Director General, hasta donde nosotros queramos, incluso podemos hacer un cesto tan grande que toda el agua se nos vaya por las rendijas; y a mí me da cierto miedo el que esto pueda adquirir una dimensión mastodóntica que, al final, deje de ser operativa. Luego incidiré en las cifras que usted nos ha dado, y que yo creo que se adecúan bien a lo que en este momento es la Universidad de Verano y las perspectivas de crecimiento que tiene.

De todas las maneras, hombre, sí que me interesa decir, porque quizá no haya quedado lo suficientemente resaltado, es que usted, señor Director, ni el señor Consejero imponen la programación; esto es la verdad. Eso se aprueba en una Comisión de Coordinación donde está, naturalmente, la Consejería, claro; pero también están las Universidades, que son las fundamentales aportadoras de iniciativas y de medios humanos. Por lo tanto, los reproches, si hubiera que hacerlos, háganse a quien los merece, pero no cargue usted con más culpas -sí es que tiene alguna- de las que debe de tener.

Y, después, yo quisiera decir que hay que ser ambicioso; estoy completamente de acuerdo. Pero aquí prefiero ser un poco innovador, señor Director, y no caer en el amaneramiento de los tópicos en cuanto a la ambición. Mire, algo conozco yo de la América española, y aunque, naturalmente, hay que mantener los lazos que se... por medio de actividades, que se estimen necesarios, tampoco conviene echar vasos de agua al mar. La relación cultural, idiomática y, en este momento, laboral que

España está teniendo con muchos países de la América española está hecha y se cimenta en un poso de siglos; por lo tanto, ahí podemos hacer algo, pero, desde luego, no me parece que podamos... no sé, aportar algo tremendamente significativo al estado de la cuestión.

Sí creo que tenemos una tarta que no se ha empezado, y que, si nosotros no la ocupamos, otros nos la cogerán, que es las relaciones con Asia. A Asia, pues, no la miramos nunca, porque como hablan lenguas incomprensibles, tienen una piel de color distinto, y... y... pero todo el mundo sabe que estamos invadidos de chinos. En la Universidad de León tenemos más de cien chinos, y no se les ve -yo estoy todos los días por allí y no se les ve-, y están estudiando económicas, están estudiando no sé qué. Hay un interés creciente en China por el español. En fin, este tema, bien, por razones personales, me es muy querido, pero no importa, porque, al margen de la subjetividad, las cosas son lo que son, y creo que nosotros deberíamos de hacer algo coordinándonos con otras instituciones de la Junta, porque, si no, alguien lo hará, ¿eh? Los chinos, que son muy listos para estas cosas, porque son muy pragmáticos, saben que, sabiendo español e inglés, puesto que el chino ya lo saben ellos de origen -tienen esa ventaja sobre nosotros-, uno va por todo el mundo. Lo que es -y perdón si alguien se ofende- una estupidez es aprender hoy alemán o aprender italiano, porque son idiomas en absoluta regresión.

Tenemos esta tarta, y cuando yo estudiaba estrategias de internacionalización, había una cosa que yo alguna vez he tenido el honor de decir ante esta... ante la Comisión de Educación: si uno no tiene su propia estrategia, otros la impondrán; y si uno no se pone en marcha, otros se adelantarán. De manera que ahí yo creo que tenemos algo donde... no sé si mi colega el señor Robles estará de acuerdo conmigo, pero creo que deberíamos de avanzar, y, además, avanzar de una manera muy innovadora y muy agresiva. Bien.

En cuanto a lo que aquí nos ha traído, porque todo esto no dejan de ser desiderata, pero también son filosofías. Aquí, lo que estamos es para examinar los números, y los números, pues, son los que son, usted los ha dicho; pero yo, como no quiero repetir números que usted ha dicho, me voy a fijar en porcentajes.

Me interesa resaltar que el incremento de las... de la aportación directa de la Consejería es un 14,7 sobre el año anterior. Por convocatorias públicas, convenios y subvenciones, hay 200.000 euros más presupuestados que el año anterior, lo cual hace un 25% casi sobre el año anterior. Por inscripciones, un 30% más que el año anterior. En cuanto a la colaboración con entidades crediticias, no me ha quedado claro, de su comparecencia, si hay alguna cifra homologable en la... en el presupuesto del dos mil cinco, y, por tanto, los porcentajes no los he

podido sacar; pero entre... si mis cálculos o los de la máquina de calcular no me engañan, 700.500 euros presupuestados para el dos mil cinco, y los 905.556 presupuestados para este, ¿eh? -aunque me parece que luego ha habido una variación en lo que usted ha dicho-, supone un 29% de incremento del año anterior. Si esto no es consolidar, si esto no es incrementar, si esto no es expansionar, yo creo que... en fin, pues no sé lo que será, pero a mí me parece que la fase de meseta -como decía, pues, alguien muy conocido en el mundo de la estrategia de universidades, ¿eh?-, la estrategia al final se concreta en cifras, se concreta en números, y los números son los que son. Bien.

Los gastos, pues... los gastos son los que son también; ahora ya tenemos personal fijo de la Fundación de Universidad de Verano, y con la organización de cursos y seminarios se lleva un 50%, aproximadamente; los programas y material didáctico es una cantidad insignificante, un 5%; servicios externos, 43,31; y amortizaciones, 1,82% del total.

Bueno, pues yo creo que las cifras que usted nos ha dado son un presupuesto equilibrado, y lo único que cabe desear es, primero, que todas las actividades se lleven a cabo. En segundo lugar, que todos los cursos programados -porque siempre programar y ofertar supone el riesgo de que luego la gente no siga-, pues, se vean atendidos o tengan la demanda suficiente, y, si no, ya se sabe lo que hay que hacer: un curso que al segundo año no tiene demanda se quita y se acabó; eso lo hacen todas las Universidades, instituciones, fundaciones o de otro... o similares que programan actividades que después, pues, no tienen respuesta.

De manera que yo creo que hay que seguir por ahí. Estoy de acuerdo en el cambio de nombre, porque ya no responde a esta realidad, y le invitaría, por último, a incidir en esas estrategias de internacionalización y volver la vista a Asia. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Arvizu. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VERANO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Muchas gracias. En primer lugar, voy a contestar al Portavoz del Partido Socialista. Decirle que difícilmente yo no estoy... no voy a... estoy de acuerdo con usted en el programa que me ha hecho, que me ha hecho un programa ambicioso de lo que podría ser la Fundación Universidad de Verano, y que estoy seguro que yo voy a transmitir todas sus sugerencias y opiniones al Patronato, para que, una vez más, lo evalúe y... Como ha venido sucediendo, porque sí es verdad que usted analiza desde que vengo

compareciendo en estas Cortes, estos tres últimos años, pues verán que algunas de las cosas -yo intento que la mayoría, cuando veo que son razonables-, pues, intentamos hacerlas dentro de la propia Fundación; es decir, que muchas de las ideas que se van plasmando en la propia Fundación Universidad de Verano corresponden a las ideas que ustedes... o a las críticas que ustedes me han ido exponiendo a lo largo de estos años.

Por lo tanto, dentro de ese amplio programa que usted me ha expuesto, pues, evidentemente, yo lo voy a presentar a los patronos -como muy bien ha dicho el Portavoz, yo no soy nada más que una pequeña parte en la dirección-, y trataremos de que... ir caminando en el sentido de algunas de las opiniones que ustedes me dan.

Puedo decirles que el tema de las nuevas tecnologías, pues, es un tema absolutamente importante. ¿Cómo no voy a estar yo de acuerdo en las enseñanzas virtuales? El problema es si la enseñanza virtual es el objetivo de esta Fundación, y yo tengo que decirles que en el momento actual, pues, no lo es; y, de hecho, los propios patronos, que son las cinco Universidades, no han considerado que la Fundación de Verano, pues, sea el elemento en el que ellos puedan desarrollar toda esa actividad, interesante, muy importante, como puede ser la enseñanza *on-line* o la enseñanza virtual.

Evidentemente, yo tengo que decirles también que en algún momento esta Comunidad, y fundamentalmente aprovechando ahora el nuevo cambio que tiene que venir con relación a los grados y a los postgrados, pues, a lo mejor es el momento de plantear un sistema de formación integrado de las cuatro Universidades Públicas, o las cinco -si incluimos la Pontificia de Salamanca-, en el cual la enseñanza *on-line*, pues, sea el elemento importante de las nuevas tecnologías. Pero no en una enseñanza que tiene que ver con la divulgación, que al final es un objetivo que tiene la Fundación de Verano, sino que tiene que ver con una enseñanza perfectamente reglada, programada, como deben de ser las actualizaciones en el grado y postgrado.

No obstante, volveré a presentar a la... Patronato esta petición que ustedes me hacen, aunque debo decirles que, por lo menos en dos ocasiones, pues, han considerado que no era la Fundación el sitio ideal para desarrollar este tipo de enseñanzas y, por lo tanto, no lo estimaron.

El nombre... la verdad es que no les puedo decir nada, en el sentido de que, bueno, pues volveré a plantear el término, el nombre; y ojalá al año que viene yo me presente ante ustedes -si tengo la confianza de los que me nombran- para poder decir, pues, que, efectivamente, le hemos cambiado. Pero debo decirles también que lo hemos considerado, hemos incluso discutido algunos términos, y, al final, los patronos y nosotros hemos

considerado que sí: no es muy correcto en... el que la Fundación de Verano, pues, desarrolle actividades en noviembre, pero está consolidada en Castilla y León y entre la gente que colabora con nosotros, y a nadie le preocupa mucho que se llame "Fundación Universidad de Verano" y que pueda desarrollar sus actividades en noviembre. Por lo tanto, no lo consideramos de absoluta importancia; pero, bueno, yo entiendo la crítica de los dos ponentes que intervienen y, por lo tanto, lo haré llegar, ¿no?

Hombre, yo tengo que decirles... las actividades en el extranjero, pues estoy de acuerdo. Claro, estamos empezando. Esto no es una situación fácil, es difícil; no solo por la economía, que quizás es lo más fácil de hacer, sino porque, pues, lleva consigo un sistema bastante complicado. Este año lo hemos desarrollado en Alemania, y yo creo que con éxito, porque, junto al curso, además, hicimos una exposición en la Biblioteca Universitaria de Göttingen de libros en español, que considero que fue muy interesante; en Argentina, pues, es el inicio de lo que puede ser una mayor colaboración; en Portugal, pues lo hacemos fundamentalmente con esas fundaciones que le son tan próximas, como la Rei Henriques; en Estados Unidos, pues hemos ido a colaborar en un proyecto que puede ser muy interesante, que tiene que ver con la enseñanza del español, y hemos ido, efectivamente, a la reunión de profesores más importante de los Estados Unidos. Y la Fundación va a colaborar, va a ayudar a desarrollar un programa, a lo largo del dos mil seis, que, evidentemente, se presentará en un congreso.

Es evidente que nos falta Francia, que nos falta Inglaterra, que nos falta Holanda, que nos faltan muchos países europeos, y no le digo nada de los países americanos. Evidentemente, lo que me dice el Portavoz del Partido Popular sobre China, pues, es también interesante y es una consideración que tendremos ocasión de estudiar.

Un objetivo que venimos desarrollando es a través de convenios, que son muy variados. Yo creo que están puestos en la página web, y verá, pues, que son cada vez más las fundaciones u otras instituciones las que vienen queriendo incorporarse en una colaboración con nuestra Fundación. Tenemos con el Vidrio, por ejemplo; me ha nombrado usted el Instituto Castellano de la Lengua, y tengo que decirles que hay una adenda que vamos a firmar, en el cual vamos a proyectar alguno de sus cursos, y, por lo tanto, yo creo que ese es un objetivo que nosotros estamos intentando desarrollar.

Yo no sé si tendría que extenderme más, pero, en principio, pues, les acepto -como no podía ser de otra manera- sus observaciones y opiniones, y me gustaría -y se lo digo sinceramente- que cada año yo pueda ir aportando, pues, una mejora en esta Fundación, la llamemos como la llamemos, pero que tiene unos objetivos que yo

creo que, poco a poco, se van fraguando en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Director. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, Presidenta, y gracias, señor Director General de Universidades, por el tono, por la exposición y, también, por ser receptivo a nuestras propuestas. Y también dirigiéndome a mi profesor, el señor Arvizu, yo sé que le gusta la Historia, y yo me remitía a la historia de la Universidad de Verano de Castilla y León muy reciente. Me temía que me iba a llevar a la Fundación de la Universidad de Palencia de mil doscientos doce, que además sé que es un tema que le gusta. No. Me remitía -repito- a lo más cercano. Y además agradezco, pues, en nombre del Grupo Socialista que haya recordado quién puso un interés especial en que existiese esta Universidad de Verano como fundación: el Presidente de esta Junta de Castilla y León en los años mil novecientos ochenta y tres-ochenta y siete, don Demetrio Madrid. Por tanto, gracias en nombre del Grupo Socialista.

Hemos coincidido en el cambio de nombre, porque es verdad que confunde al mundo no solamente de... a la sociedad, sino también al mundo universitario al hablar de cursos de verano, porque existe... cada Universidad tiene sus propios cursos, y, por tanto, es difícil de separar cuáles son los que pertenecen a la Fundación y cuáles son los que pertenecen a la Universidad de Salamanca, Valladolid, León o Burgos. Por eso, y por el fondo -eso sería la forma, pero también por el fondo-, sería bueno que se cambiase.

Pero, también, no solamente lo que es el nombre -que ya sería importante-, sino también por los fines que tiene la Fundación. Y le leo, le leo exactamente uno de ellos. Dice: "Estimular, potenciar, gestionar y coordinar la oferta académica estival -estival- de Castilla y León", cuando hemos visto que se inicia prácticamente en febrero, con la aprobación de las actividades, la presentación por parte del Consejero, etcétera, etcétera; y además dice: "dirigida al mundo universitario, promoviendo el estudio, el desarrollo, la transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, a través de la docencia y el intercambio de información de interés regional, nacional e internacional, en cursos, seminarios, reuniones científicas, conferencias y cualesquiera otras actividades de naturaleza análoga, sirviendo, asimismo, de apoyo al desarrollo cultural, social, económico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León".

Mire, yo estoy seguro que de los tres mil -creo- participantes en el año dos mil cuatro -que he leído en su memoria- y los quinientos profesores, yo estoy seguro que, de esos tres mil, muchos no eran o no habían

terminado la Universidad; muchos. Por tanto, esa idea de que es para ampliar estudios, de que es para la ciencia, la técnica, etcétera, etcétera, creo que hay que extenderlo a toda la sociedad, y, por tanto, hay que cambiar también los fines, ¿eh? Y no pasa nada por que se cambie el nombre y se cambien los fines.

En cuanto al nombre, que puede ser cualquier otra. Nosotros decimos "Universidad Abierta", que no tiene por qué ser una imitación de la Universidad Abierta de Cataluña -y que lo hemos dicho ya en repetidas veces-, y que tampoco se... tampoco estaría mal copiar alguna de las fases buenas e importantes de desarrollo de los conocimientos a través de la Universidad Abierta de Cataluña. Creo que no es malo, ¿eh?, creo que no es malo. Debemos copiar -y he dicho- también evaluaciones de otras Universidades, como es la de Rafael Altamira de Alicante; por tanto, no me he referido solamente a una Comunidad Autónoma. Existen experiencias en otras Comunidades Autónomas, y, por tanto, hay que aprovechar lo que es bueno de esas Comunidades.

Y me parece bien que hay que avanzar de forma innovadora y agresiva. Y yo he citado que los cursos debían extenderse especialmente a los países de la Unión Europea, pero también a los países del entorno cultural, histórico de España, los países hispanoamericanos. Y también es cierto que, dada la inmigración, es muy importante el tema de China. Por tanto, le doy la razón al Portavoz del Grupo Popular.

En cuanto a no ir hacia la enseñanza virtual, creo sencillamente que es un error, y que los fundadores... los patronos -mejor dicho-, pues, pueden tener su opinión, y seguro que tienen razones suficientes para pensar que en estos momentos no está bien que esta Universidad se le dé importancia o tenga esa fase virtual. Pero es verdad que a partir del año dos mil seis, es decir, el próximo año, las Universidades van a tener que organizar los grados y postgrados, y que eso va a ser una dimensión importante, que esta Universidad podría ser pionera e iniciar una actividad fundamental en el mundo universitario. Y por eso creo que las propuestas se aprueban o no se aprueban... -y los que hemos tenido algún cargo directivo en algún organismo...- se aprueban o no se aprueban según cómo se presente, y por eso sí que le rogaría que el Director General de Universidades hiciese hincapié precisamente en los aspectos positivos que él conoce de lo que es los medios informáticos, los medios telemáticos, para que nuestra Fundación Universidad de Verano de Castilla y León tenga esta nueva dimensión en los próximos años.

Y no me ha contestado a uno de los temas que me parece que sí que son importantes y que leo en su memoria, y es, precisamente, la supresión de algunos cursos, supongo que porque no... no ha habido participantes o,

también, porque las instituciones que lo organizaban, por distintos motivos, no han podido llevarlas a cabo. Pero sí que nos interesa sí, realmente, de las que se han realizado, de las setenta nueve u ochenta actividades que se llevaron a cabo en el año dos mil cuatro, se han evaluado, tanto por los profesores, por las personas que han impartido esos cursos, como también por las personas que han participado en las... siendo alumnos, siendo personas que han querido enriquecer sus conocimientos, si eso se ha evaluado y se ha tenido en cuenta para la memoria del dos mil cinco.

Por tanto, insistimos en que ha pasado una fase importante, la del año... los años mil novecientos noventa y siete a dos mil, que se ha consolidado la del dos mil-dos mil cinco, y esperamos un despegue importante a partir de la próxima edición de los cursos de la Universidad de Verano de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Robles. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señora Presidenta. Y muy brevemente. Yo creo que se puede calificar esta sesión de comparecencia de "agradable", tanto es así que hasta hemos tenido música de fondo, ¿verdad? Bueno. *[Risas]*. Bien.

Yo, ¿qué quiere que le diga?, señor Director General, la... la Universidad de Verano la inventó quien la inventó, y creo que, en estos momentos, es muy importante no inventarse la historia, sobre todo después de algunas cosas que estamos viendo recientemente a nivel nacional, sin ir más lejos, ayer por la tarde; y entonces, contar la historia como fue. Pues la institucionalizó, la creó don Demetrio Madrid, pues ya está. Los nombres, de todas maneras, son importantes.

Y una Universidad de Verano que no hace sus actividades en verano, pues, aunque al Patronato no le preocupe, hombre, debiera de preocuparle. Si, tal como aquí se ha manifestado, se comenzase una estrategia de acercamiento al mundo asiático, y particularmente a China, lo primero que el Embajador chino se quedaría sorprendido es de saber que esta Universidad de Verano, pues, no es... no es una Universidad de Verano. Porque esta gente funciona así, no le parece... las cosas que no tienen lógica, pues, no las entienden, y nos les parecen... no les parecen serias. Pero, en fin, también es verdad que en España tuvimos un impuesto extraordinario del... sobre el patrimonio que duró más de veinte años, hasta que desapareció la palabra "extraordinario". Bien.

El nombre que se elija, medítese con cuidado. Y aunque, naturalmente, la Universidad tiene en sí misma la nota de universalidad, es todo lo contrario de localis-

mo... Hombre, trataremos, o debería de tratarse, de... de copiar o de adaptar aquí, pues, tecnologías o modos de docencia de la Universidad *Oberta* y de cualquier otra, porque lo que creo que no está en la mente de nadie es convertirnos en un protectorado de la... de la Universidad Abierta, ¿no? Bien, yo con esto ya termino.

Le incito a tomarse en serio esta estrategia de apertura al mercado asiático. Conociendo a esta gente, todo contacto debe de ser a través de la Embajada China -no estaría mal invitar al propio Embajador a asistir a una de las sesiones de la Comisión de Coordinación, porque sabría lo que se hace, sabría lo que se ve-, y esta gente, aunque toma... se toma su tiempo para... para decidir, nada cae en saco roto.

Y, ya por último, decirle que esta Fundación ha sobrepasado ya con creces la fase de meseta, pero como siempre hay algo que hacer, seamos agresivos... -no me gusta esa palabra, porque es un poco violento- seamos innovadores, ¿eh?, seamos ambiciosos, y abramos... abrámonos, justamente, hacia donde tenemos mercados potenciales muy importantes, porque detrás de China, dentro de quince años, viene Vietnam. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Arvizu. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE VERANO DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Brevemente. Decirle, mire, si los datos no me fallan, yo creo que ahora hay diez cursos que no se han celebrado en la... hasta la fecha actual. De esos diez cursos, como tres son recuperables, en el sentido que nos han solicitado modificar las fechas, y hay otros dos o tres que nos han solicitado, los mismos, poderlos pasar al ejercicio dos mil seis, aunque esto, evidentemente, ya depende de la nueva evaluación del propio curso.

El... la... el resto de los cursos, pues, es fundamentalmente por ausencia del número de alumnos que hay que cubrir. Ese es un hecho, pues bueno, pues que está pasando en todos los cursos de las Universidades; y si pasa en la enseñanza reglada, en las no regladas, pues, todavía es evidente.

Desde hace un año, hacemos siempre evaluación, una evaluación doble: a los profesores y a los alumnos. Evidentemente, nos faltan por sacar conclusiones válidas del material que vamos recogiendo de los cursos. Sí le puedo decir que una consecuencia directa de la evaluación, fundamentalmente la que hacemos a los señores alumnos, es que se lo hacemos llegar a... al Director del curso, con sus características, y, evidentemente, procuramos no volver a contar con aquellos profesores que no han alcanzado el mínimo absolutamente necesario.

La opinión de los profesores, pues, nos sirve, efectivamente, para mejorar cómo hacemos la organización de estos cursos. Yo le puedo anticipar que ahora ya hay un sentido en el que muchos de estos cursos, pues, son más interesantes para los propios profesores, y, por lo tanto, hay que ir a una especie de curso en el cual todos los profesores son alumnos y los alumnos son profesores, de tal manera que se consigue una interacción muy importante a la hora de plantear, pues, un problema con sus distintas soluciones. Y yo creo que ese va a ser uno de los hincapiés que vamos a desarrollar a lo largo del curso que viene.

Bueno, pues decirles que vuelvo a recoger sus opiniones, que yo las voy a trasladar al propio Patronado, que, evidentemente, trataré de presentárselas de la forma que más se acerque a las posiciones que ustedes tienen; pero, evidentemente, yo soy el Director, las Universidades tienen sus opiniones, en algunas cuestiones, pues, tienen también sus problemas, y, como tal, la Fundación trata de ser un camino intermedio entre las... las cinco Universidades y la propia Administración para desarrollar, pues, unos objetivos que, desde mi punto de vista, pues, van cumpliéndose. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Director. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta al Director? Pues no siendo así, despedimos al Director de la Fundación Universidad de Verano, y damos la bienvenida al Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León.

Ruego al señor Vicepresidente dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil seis, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Director de la Fundación Instituto de la Lengua de Castilla y León.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO CASTELLANO Y LEONÉS DE LA LENGUA (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ-AGERO): Comparezco ante ustedes con... con doble satisfacción -enseguida explicaré por qué con doble satisfacción- y con sorpresa, con un poco de sorpresa, porque yo me enteré de esta comparecencia ayer a... a media mañana, cuando estaba, además, fuera del despacho, en viaje profesional, y, en consecuencia, vengo un poco con lo puesto.

Y ahora explico lo de la doble satisfacción: doble satisfacción porque yo creo que, a pesar de ser convocado en estas condiciones, pues estoy en condiciones de... de responder a cualquier cosa que quieran preguntarme, dado que, afortunadamente, el Instituto vive en estado de permanente tensión, y en cualquier momento -se lo dije y lo ratifico ahora- esperamos cualquier visita, y les acogeremos con mucho gusto a cualquiera de ustedes, para examinar todos los papeles y todas las programaciones que ustedes crean conveniente. En cualquier momento creo que podemos cumplir ese reto.

Bueno, yo les he entregado la memoria del año dos mil cuatro -que la tienen ustedes ahí-, la memoria la entregamos a final de año, la entregamos en Patronato, y... y tienen ustedes una... una relación fidedigna entre lo que nos habíamos comprometido a hacer y lo que definitivamente hicimos; y también una... un desglose pormenorizado de cuáles son nuestras cuentas: del dinero que hemos tenido, el dinero que hemos manejado en el año dos mil cuatro, y cómo lo hemos... cómo lo hemos gastado. Creo que somos una de las pocas instituciones en España -no digo en Castilla y León, digo en España- que hacemos absolutamente públicas nuestras... nuestras cuentas a final de año, y que lo seguiremos haciendo. Bien.

Yo voy a entrar ahora en la situación del... del dos mil seis, y a hacer un relato breve de... de nuestras actividades durante el año dos mil cinco.

La Junta de Castilla y León ha incluido en su Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil seis la cantidad global de 668.070 euros, distribuido en dos subvenciones, de gasto de capital y corriente, respectivamente, de 514.000 y 153.000 euros. Es decir, esto supone un cuarenta y ocho por ciento coma treinta y seis del presupuesto que el Instituto presentará en la próxima reunión del Patronato. El presupuesto total asciende a un millón rescientos cuarenta mil... trescientos cuarenta mil euros. En el año dos mil cuatro, la cantidad aportada por la Junta fue similar, fue 646.000 euros, el cuarenta y nueve... 49% del presupuesto.

En cuanto a la situación de los patronos municipales y provinciales, nosotros vamos a mantener el compromiso de estabilidad que voluntariamente adquirimos en el primer patronato. Sabemos que el dinero de las Diputaciones y de los Ayuntamientos es un dinero que sale muy directamente de los contribuyentes, y nosotros tenemos un compromiso de estabilidad y de presencia, ambos compromisos. De manera que en la próxima reunión del Patronato propondremos la cuota de 21.000 euros para los Ayuntamientos capitales de provincia y Diputaciones Provinciales, y para los cinco Ayuntamientos de veinte mil habitantes la cuota propuesta volverá a ser de 12.000... de 12.000 euros. La suma de estas aportaciones

alcanza la cifra de 438.000 euros, un 31,73% del presupuesto... del presupuesto global del Instituto; un poco menos que el año anterior, que fue el 33,22.

Yo quiero subrayar, el año pasado, cuanto estuve aquí, decía que nosotros teníamos dos... dos retos por superar; es decir, había que normalizar la situación de algunos patronos, ¿eh?, y teníamos que afrontar, de una manera concreta ya, el proyecto del Palacio de la Isla.

Bueno, respecto al primero, hay que destacar que la inmensa mayoría de los patronos han dado pasos decisivos en su compromiso con el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Queda un camino por recorrer, pero ese camino se está recorriendo. Debemos reseñar como excepción la situación de los Ayuntamientos de León y de San Andrés del Rabanedo.

Yo aquí abro un paréntesis, es decir, nosotros, el Instituto, tiene una política de coherencia intelectual y llegamos a las cosas por sus pasos. Hace dos o tres años, yo estuve aquí hablando de las pizarras visigodas, hoy tienen ustedes ahí el libro de *Las pizarras visigodas*, que documenta -es la primera vez que se hace en Europa- una lengua hablada en el siglo VI, en el siglo VII y en el siglo VIII. Hicimos la exposición de las pizarras visigodas, y la hicimos en León, porque nos parecía que era la capital del Reino Visigodo... de la Restauración, perdón, y que en algún momento, cuando se produce la Reconquista, pues hay una restauración... un... una cierta intención de restauración con el Reino de los Godos, y nos parecía que era donde debíamos hacer esa primera exposición, que ahora la llevaremos al Círculo de Bellas Artes y a otros... a otros muchos... a otros muchos lugares.

En el próximo año... voy a anticipar pocas cosas, porque yo, lógicamente, esto lo debo decir en Patronato, pero, hablando de León, el próximo año celebraremos en León un simposio que se titulará *Ramón Menéndez Pidal y el Dialecto Leonés*. Ramón Menéndez Pidal publicó en mil novecientos seis un libro fundamental en filología, que es *El Dialecto Leonés*, y nosotros siempre hemos tenido claro que el dialecto leonés lo debemos estudiar históricamente, ¿eh?, y vamos a celebrar un gran congreso, que se titulará así.

Y está a punto de salir, está a punto de salir -a lo mejor incluso ya tenemos los primeros ejemplares- la recuperación de la revista *Claraboya*. En León saben ustedes que hay dos revistas míticas, con proyección en España, en toda España y en todo el mundo hispano: *España y...* y *Claraboya*. Bueno, la revista *Claraboya* está ya prácticamente recuperada, ya digo; además, hemos hecho un esfuerzo... -lo verán en nuestro catálogo- hacemos un esfuerzo por distribuir los libros, por que tengan vida comercial, que lo estamos consiguiendo. Y hemos llegado a un acuerdo con la Editorial

Visor, que es una editorial de gran prestigio, y esta colección *Claraboya* la sacamos en coedición... en coedición con la Editorial Visor.

Déjenme recordarles que este año también hemos hecho nosotros la recuperación y el homenaje debido a González de Lama, que en León todo el mundo estaba de acuerdo en que había que hacerle un homenaje a González de Lama, pero vaya por delante que el homenaje a González de Lama se lo hemos hecho nosotros. En León también estaba todo el mundo de acuerdo en que había que recuperar *Claraboya*, pero *Claraboya* la hemos recuperado... la hemos recuperado nosotros. Y esa va a seguir siendo nuestra... nuestro modo de actuar, porque, evidentemente, una institución vertebrada sobre la lengua y la literatura no puede tener ningún otro criterio adventicio para modificar sus... sus planteamientos.

Aquí sí les quiero agradecer a ustedes, sobre todo a los Procuradores don Luis Domingo González y don Ignacio Robles, el año pasado se ofrecieron para mediar con algunos patronos. Esa mediación ha sido provechosa, y yo les pediría que siguiesen insistiendo... que siguiesen insistiendo en ella. Creo que hay aquí una situación que... que debemos superar y que debemos normalizar... normalizar entre todos.

Bueno, otra parte de nuestro presupuesto la aporta la Cámara de Comercio de Burgos; es el 0,65% del total presupuestado.

Y luego hay una parte que voluntariamente desde el principio quisimos asumir nosotros. Yo dije en mis primeras palabras que una institución como la nuestra no puede dedicarse a pedir dinero público y vivir cómodamente instalada en la sinecura de las subvenciones. Nosotros siempre adquirimos el compromiso de generar recursos. Esos recursos, en términos económicos, estuvieron situados siempre en torno al 19, al 17, al 18%, en términos económicos, ¿eh?, que es mucho más; es mucho más porque hay una parte que no se puede cuantificar.

Yo sí les puedo decir que el Salamanca 2005 aportó 36.000 euros para la realización del Congreso Utopías Americanas, pero no les puedo decir cuánto aportó el Círculo de Bellas Artes al cedernos sus instalaciones para hacer unas exposiciones o para ocupar, durante dos meses seguidos, la sala María Zambrano para desarrollar un ciclo sobre los escritores palentinos. Yo sé lo que cuesta el alquiler de las salas del Círculo de Bellas Artes, que a nosotros nos ceden gratuitamente, pero es que tienen que comprender que no me interesa ponerlo por escrito, porque, si lo pongo por escrito, ellos se enteran de lo que yo digo que ellos me han dado, y, entonces, evidentemente, me estoy tendiendo mi propia... mi propia trampa.

Bueno, nosotros hemos conseguido patrocinios -ya les decía- de Salamanca 2005, del Instituto Cervantes -luego

volveré sobre el Instituto Cervantes-, de las Cortes, de su casa, de las... que es la mía, la "casa de la palabra libre", de las Cortes de Castilla y León, a través de la Comisión de Estilo Alfonso X, que a mí me parece que funciona francamente muy bien. Hemos colaborado con la Universidad de Verano de Castilla y León, con el Círculo de Bellas Artes, con la Fundación Díaz Caneja, con la Asociación de Licenciados y Doctores de Español en Estados Unidos, que se habla mucho de la promoción del español en Estados Unidos, etcétera, etcétera. Bueno, esta Asociación de Licenciados y Doctores de Español en Estados Unidos celebraron su reunión... su reunión anual en Burgos, bajo nuestra dirección intelectual. Nosotros organizamos su programa, pero ellos se pagaron absolutamente todo, ¿eh?, desde los gastos de viaje a los gastos de alojamiento, a los gastos de manutención. Tenemos también un acuerdo ventajoso con grupos hoteleros.

Y volviendo al... al asunto del Cervantes, pues miren, si ustedes abren, el boletín... la revista, el Portavoz Oficial de Cervantes, ¿eh?, en la primera página están los patrocinadores y colaboradores -claro, está primero Telefónica, Iberia-, pero ustedes tienen aquí al Instituto de la Lengua. Es decir, nosotros no somos patrocinadores del Instituto Cervantes, porque eso no tendría ningún sentido, pero sí somos colaboradores destacados del Instituto Cervantes. Aquí y en toda España ponen su logo, pues, dos o tres instituciones como la nuestra... dos o tres instituciones como la nuestra, pero con un presupuesto muy superior. Es decir, nosotros estamos entre el Grupo Zeta y *El País*; nosotros estamos aquí, como colaboradores del Instituto Cervantes, entre el Grupo Zeta y *El País*. De manera que esa apuesta que teníamos nosotros de colaborar con las entidades fundamentales en la defensa y difusión del español, como... que son el Instituto Cervantes, pues aquí la tienen perfectamente plasmada.

Y la relación con la Academia, pues, es una relación que está muy consolidada. El libro de *Las pizarras visigodas* que les he entregado -no el catálogo, el libro- está coeditado por la Real Academia, está coeditado por la Real Academia. Y esto es una cosa que la Real Academia había hecho... no, el que están manejando ustedes es el catálogo, me parece que el libro lo tiene aquí, debajo del catálogo. Me parece que es ese: *Las pizarras visigodas*. Ese libro tiene el logotipo -como ustedes verán- de la Real Academia, ¿eh?; lo hemos coeditado con ellos a petición suya. Y esto, pues, es la primera vez que se había producido, que la Academia coeditase un libro con alguien que no fuese una entidad financiera de prestigio; de manera que hemos establecido esas relaciones.

En definitiva, yo creo que el Instituto está cumpliendo lo que dice, está... no está haciendo ni programaciones utópicas, ¿eh?, ni programaciones desmesuradas, y está llegando a los sitios sólidamente... sólidamente y por sus pasos, con dos criterios básicos, con dos criterios básicos:

nosotros tenemos que estar... -o con tres- nosotros tenemos que estar en toda la Comunidad y proyectar esto fuera de la... de la Comunidad; tenemos que contar... siempre contamos con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León; y tenemos que desarrollar una actividad que no se agote en fuegos de artificio, es decir, que quede, que dure, ¿eh? Ustedes tienen ahí el libro de las pizarras, el catálogo de las pizarras, tienen ahí otros libros que dentro de diez años, dentro de veinte años seguirán estando, porque son aportaciones de primera magnitud.

Yo creo que el próximo año tendremos ya en imprenta, a principios de año, primer trimestre, el *Cartulario de Valpuesta*, que es un cartulario absolutamente fundamental. Y ahora, para concluir el Año Cervantino, pues sacamos una serie de publicaciones que están esperadas con absoluta expectación. Les adelanto, por ejemplo, que sacamos una nueva edición de *El Proceso de Ezpeleta*, que sacamos una nueva... que sacamos una nueva edición de las... de las fiestas que se hacen en Valladolid, la relación de fiestas con motivo del nacimiento de Felipe III, que es un texto verosímelmente y ahora atribuido... atribuido a Cervantes, y que ponemos en marcha la Biblioteca Cervantina, que es un proyecto hacia el año dos mil... hacia el año dos mil dieciséis. Y a mí me parece una cosa fundamental: no solo se pueden hacer cosas que tengan una... una vida efímera, sino que hay que plantearse proyectos... proyectos sólidos, proyectos intelectuales ambiciosos, proyectos que atraviesen legislaturas y que, en consecuencia, sean absolutamente... absolutamente de todos y para todos.

Bueno, pues me quedaba por subrayar cuál ha sido la actividad del Instituto en el año... en el año dos mil cinco. Se lo resumo muy brevemente. Es decir, en el año dos mil cinco nosotros hemos... -entre congresos, simposios y actos públicos- hemos celebrado más de treinta actos públicos. En definitiva, nosotros hemos celebrado tres actos al mes, ¿eh?, un acto cada... un acto cada diez... un acto cada diez días, ¿eh?, aparte de la publicación de libros y otra serie de cuestiones... de cuestiones menores. De manera que yo creo que hemos tenido una presencia, dada nuestra dimensión, dado nuestro tamaño, dada nuestra... nuestra realidad -ustedes deben partir de nuestra realidad-, dada nuestra realidad, hemos tenido una presencia importante y una presencia sostenida, y, además, una presencia con... con ánimo -lo decía antes- de continuidad.

Por ejemplo, el Simposio de las Gramáticas. En español no existe una historia de las gramáticas; pues es un proyecto que estamos haciendo con la Universidad de Salamanca, y que a lo largo del año... a lo largo... se desarrollará en encuentros bienales durante los próximos ocho años, y eso estará... al final habrá salido la historia de la gramática... de la gramática española.

El Congreso Mujer y Literatura, pues vamos a celebrar su segundo encuentro -también es bienal- el próximo año en Valladolid. Ahora mismo tenemos una exposición abierta en Soria: *Vida, literatura e imaginario en la España... en la España del Quijote*. Y el veintitantos... el veintidós de noviembre empezamos la reunión con las... con las Academias de la Lengua Española en Ávila, que yo creo que será la penúltima reunión para acabar la gramática... la Gramática Panhispánica.

Si cogemos un mes cualquiera, el último mes, pues miren, del cinco de octubre al siete de octubre mantuvimos en Salamanca el Congreso Utopías Americanas del Quijote, que a mí me parecía un hueco fundamental; en el Centenario del Quijote se ha hablado mucho de Cervantes y del Quijote, pero se había hablado poco de la peripecia del Quijote en América. Estamos manteniendo la exposición *Vida y Literatura e imaginario en la España del Quijote* en Soria, que luego irá a Palencia. Hemos presentado este catálogo. Y, además, hemos patrocinado y colaborado en el Congreso Internacional del Español en América. Es decir, nos movemos siempre entre tres y cuatro grandes actos a... al mes. También hemos presentado -o sea, serían cinco- *El Sinodal de Aguilafuente*. Bien. Quedo a su disposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Director. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, Presidenta. Un año más, el Grupo Parlamentario Socialista quiere darle las gracias por su presencia en esta Cámara, felicitarle a usted y a todo su equipo por el trabajo desarrollado durante este año transcurrido, y, además, quiere darle especialmente la enhorabuena por el reciente premio literario por su artículo *Salamanca, Plaza Mayor de Europa*.

Y, un año más, tenemos que iniciar la exposición con el tema presupuestario -por algo estamos en esta Comisión de Hacienda-, y en el debate anterior eran cuatro instituciones las que no habían cumplido con el compromiso de aportar al Instituto la cantidad establecida. Este año la situación no solamente no ha mejorado, sino que se ha complicado, especialmente en algún municipio y Diputación Provincial.

Usted sabe que se ha debatido... que se han debatido mociones en los Ayuntamientos de León, San Andrés del Rabanedo y en la Diputación Provincial de León para desvincularse del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, y que en dos de estos órganos -el Ayuntamiento de León y de San Andrés del Rabanedo- la propuesta fue votada favorablemente; me refiero favorablemente a salirse de esta Institución.

Los argumentos pueden ser más o menos discutidos, yo solo le voy a reproducir aquellos que están más en consonancia con el sentir y el pensar de un grupo numeroso de nuestros ciudadanos. Mire, textualmente, se decía: "Solo supone el pago de 21.000 euros, según la estimación del último año y cuyo desembolso no se realizó, y no ha tenido más que dos actividades del global de cuarenta y dos realizadas durante sus cinco años de existencia". Hay un error, en... en los cinco años: eran tres. Otro de los argumentos: "Ya existe la Real Academia de la Lengua y el Instituto Cervantes para velar por la pureza del español".

Esto son declaraciones que se hacen en uno de esos plenos. Me gustaría que usted, como Director del Instituto, lo valorase en sus justos términos; pero hay que tener en cuenta que en ese pleno ha sido la primera vez que la oposición saca adelante una propuesta con los votos de dos miembros del actual equipo de Gobierno. Y también algo parecido sucedió en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, en el que se aprobó en enero de este mismo año la renuncia a seguir formando parte del Instituto, y las razones dadas por el Alcalde son muy semejantes a las expuestas anteriormente. Textualmente: "El Ayuntamiento solo paga y no recibe nada a cambio. Ni una sola de las actividades organizadas por la entidad fueron celebradas en San Andrés".

Antes nos ha agradecido al Portavoz del Partido Popular y a mí mismo la colaboración para que estos Ayuntamientos, estas Instituciones, se pusiesen al día en el pago de sus cuotas. Y tenemos que decir que, por lo menos en mi caso, ha sido, en muchas ocasiones, casi imposible de llegar a ese acuerdo, porque, efectivamente, se realizan actividades, pero como después le diré, posteriormente, también el Instituto tiene que hacer un esfuerzo por modificar alguno de los artículos del Estatuto para satisfacer alguna de las demandas -repito- de esos grupos, que pueden ser más o menos numerosos, pero que son importantes y que hay que tenerles en cuenta.

Señor Director, yo creo que algo no estamos haciendo bien, porque, además, le voy a reproducir las palabras de nuestro Presidente de la Comunidad Autónoma, Juan Vicente Herrera. Decía que el mayor de los activos patrimoniales de que disponemos es nuestra lengua; Castilla y León es hoy la segunda Comunidad de enseñanza del español para extranjeros. Nuestra lengua no es solo un poderoso elemento de cultura, sino que cuenta con un enorme potencial para generar riqueza que debemos aprovechar. No solo la edición clásica, sino también los instrumentos educativos, los productos multimedia y audiovisuales, o las infraestructuras docentes y del profesorado se deben tener en cuenta. Pensamos que el castellano es un elemento integrador, posiblemente, el mejor del que disponemos para que las gentes de nuestros

pueblos, los municipios, las Diputaciones Provinciales, en fin, la Comunidad Autónoma de Castilla y León sea sentida por sus ciudadanos como la entidad a la que pertenecen y de la que se sienten orgullosos. Y eso, ahora mismo, no está ocurriendo.

Y hablando de presupuestos, nos ha sorprendido que la información proporcionada en el proyecto para el año dos mil seis no aparezca de forma explícita y detallada, tal y como se hacía en el presupuesto del dos mil cinco. En aquel se explicaba el presupuesto de explotación con el debe y el haber, el presupuesto del capital, las variaciones y, finalmente, la liquidación del dos mil tres y dos mil cuatro. Eso no ocurre en el proyecto del dos mil seis, y no sabemos qué explicación tiene, cuando el resto de fundaciones e instituciones públicas sí que aparecen.

También tenemos que hablar de algo que hoy solamente ha insinuado, que es la sede del Instituto en el Palacio de la Isla de Burgos. Mire, ya en el dos mil tres, el *Diario de Burgos* publicaba las declaraciones de doña Marina Escribano, Arquitecta Jefe del proyecto, y decía que "en septiembre entregaremos con toda seguridad el proyecto de ejecución para que sea presentado a concurso"; estábamos hablando de dos mil tres. Y, además, usted, el año pasado, en la anterior comparecencia, nos aseguraba que en el próximo mes, en diciembre, con toda seguridad ese proyecto estaría en vías de ejecución. Estamos en el dos mil cinco, casi a finales del dos mil cinco, y creo que no se ha realizado ninguna actividad dentro del Palacio de la Isla de Burgos.

Y no es solamente la sede, sino que una de las finalidades, de las funciones del Instituto, dice: "Promover y apoyar la formación del profesorado de español en todos los grados de enseñanza". Y también nos decía usted el año pasado que el Palacio de la Isla es urgente; ahora estamos en una situación privilegiada para formar profesores que saldrán prácticamente con el trabajo garantizado. Claro, si las obras se demoran tres -ya llevamos uno-, cuatro años, pues a lo mejor perdemos esa posición que hemos ganado, o tenemos que volver a buscarla. Entonces, es una necesidad de todo. Son palabras suyas el año pasado. Repito que ya hemos perdido uno y que, por tanto, habrá que recuperarlo, pero que va a ser mucho más difícil.

Mira, otro de los objetivos que establece el Instituto es, con carácter general, difundir y promover el uso y conocimiento del idioma español. Una de las actividades realizadas por el Instituto durante el presente año ha sido la exposición de las pizarras del periodo visigodo en León. Yo no sé si usted tiene el número de personas que la visitaron, pero lo que sí puedo asegurar es que no fue lo suficientemente anunciada ni difundida para que acudiese masivamente la población escolar. Tan solo hace unos días acaba de finalizar una en la misma

ciudad, en León, titulada *Iberos, príncipes, guerreros y artesanos*. Todos los centros educativos, todos, de la provincia de León han recibido la información y la invitación para conocerla, cosa que -repito- no ocurrió con la anterior.

Esto es lo que, año a año, hemos solicitado del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua: mayor difusión de la labor que realiza y de los trabajos realizados. Dificilmente podemos valorar, querer y criticar aquello que... que desconocemos.

Creo que otra de las funciones o de las actividades que tienen que mejorar, sinceramente, es la página web del Instituto. Mire, lo primero que aparece cuando se entra en su página es la actualidad con dos noticias: "Vida, literatura e imaginario en la España del Quijote", y Jornadas sobre "Los templarios en la literatura". Pero, si avanzamos en algunos de sus apartados, leemos todavía el tema del Patronato; los Estatutos, con las palabras de la Infanta del año dos mil, que me parece bien como tema histórico; las declaraciones de carácter institucional del dos mil tres; y, después, la memoria del año dos mil tres, dos mil cuatro y las actividades... perdón, las actividades del año dos mil tres, dos mil cuatro y dos mil cinco. Cuando queremos ir a los enlaces, no existe ninguno, no existe ninguno. Hace tan solo unos momentos le pedíamos al Director de la Fundación Universidad de Verano que se conectase, al menos, con el resto de las fundaciones que tuviesen un carácter -como es este- cultural.

También nos ha parecido bien algunas de las declaraciones, de sus declaraciones, hace ya algún tiempo, porque, pese a ser declaraciones del año dos mil tres, están plenas de actualidad en nuestra Cámara. Fíjese, las Cortes de Castilla y León han trabajado durante dieciocho meses -más de dieciocho meses- para elaborar un documento contra la despoblación de Castilla y León. Pues mire, le he leído, en unas declaraciones suyas del dos mil tres -repito-, algo que está de suma actualidad. Yo creo que las prioridades están claras, el Instituto es una entidad plural en el sentido más noble de la palabra; el Instituto debe contribuir a que algunos capítulos de la literatura española, de la literatura de Castilla y León, que están mal contados... -este, por ejemplo, de María Teresa León, o, por ejemplo, el capítulo de Arconada-, que esos capítulos se escriban; el Instituto tiene que promocionar a los valores absolutamente contrastados; el Instituto se tiene que ocupar de que Antonio Colinas, José Manuel de Prada, Martín Garzo, se afiancen, porque ya han entrado, de alguna manera, en todos los territorios interesados por la literatura, por la literatura española, y el Instituto también tiene que ayudar... -y esto es una cuestión a la que hay que dedicar mucha importancia- tiene que ayudar a consolidarse a los más jóvenes.

Vamos a ver, en esta tierra ha habido un problema gravísimo, y es el problema de la despoblación; y ha habido otra realidad tristísima, y es que los escritores, los intelectuales, muchos de ellos, para hacer su carrera, se han visto obligados a irse de Castilla y León porque aquí no tenían ningún tipo de posibilidad. Yo creo que el Instituto todavía le queda un gran trecho para que esos escritores permanezcan en nuestra Comunidad Autónoma.

Y ya para finalizar, y relacionado con el tema que le estaba hablando de estos municipios de León, de San Andrés del Rabanedo, la Diputación, mire, hay un tema que realmente se lo dijimos el año pasado y que nos viene preocupando, y más en estos momentos. El Artículo 8 de la Fundación establece con carácter general difundir y promover el uso y el conocimiento del idioma español; repito, del idioma español. Señor Director, estamos en Castilla y León, y, aparte de la discusión sobre idioma español, pensamos que hay un artículo fundamental, y es el tercero de nuestra Constitución Española, que dice que:

"El castellano es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.

La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección".

Pero, además, tenemos una normativa mucho más cercana, y es el Artículo 4 de nuestro Estatuto de Autonomía, que establece que la lengua castellana y el patrimonio histórico, artístico y natural son valores esenciales de Castilla y León, y serán objeto de especial protección y apoyo, para lo que se fomentará la creación de entidades que atiendan a dicho fin. Supongo que, entre ellas, el Instituto Castellano y Leonés. Y, además, dice el apartado 2: "Gozarán de respeto y protección la lengua gallega y las modalidades lingüísticas en los lugares en que habitualmente se utilicen".

Mire, usted sabe como yo que en estos momentos se está elaborando ya un borrador sobre el futuro Estatuto de Castilla y León, y que ahí va a aparecer expresamente -porque así lo ha reconocido el Presidente de la Junta- el leonés. Por eso, por eso, por ese gesto que puede ser tan sencillo pero tan importante, es quizás por lo que esos Ayuntamientos de León y de San Andrés han votado en contra o han votado salirse del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Por eso le pedimos que se reconsidere y que se modifique ya los Estatutos de esta Fundación.

Y, sin más, paso a la Presidenta para que dé la palabra al Portavoz del Partido Popular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Robles. Pues doy la palabra al señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Director, usted dirige una Fundación que encarna la apuesta del más amplio número de instituciones públicas de la Comunidad, apuesta por la lengua propia, que está extendida a cerca de cuatrocientos millones de personas en todo el mundo. Y digo que agrupa el más amplio número de instituciones porque no olvidemos que están la Junta de Castilla y León; a través de la Federación Regional de Municipios y Provincias, las nueve Diputaciones, las nueve... los nueve Ayuntamientos de capitales de provincia, cinco Ayuntamientos de más de veinte mil habitantes; las cuatro Universidades Públicas; la Cámara de Comercio; y esta unión plural es la que hace fuerte la actuación del... del Instituto. Un techo en... en dos años y medio que lleva de vida práctica el... el Instituto, la actividad de esta Fundación se ha convertido en referente para nuestra vida cultural.

Pretendo ser muy breve, porque sé las obligaciones contraídas con anterioridad por usted, y, por lo tanto, me... no tenemos derecho a... a privarle de esa asistencia. Por eso me gustaría detenerme únicamente en dos hechos que demuestran de modo palpable el acierto, la proyección y la credibilidad que está teniendo en la actuación este Instituto: por una parte, la estrecha colaboración con entidades vinculadas por su mismo fin; y, por otra parte, la capacidad para generar recursos para sus actividades.

En lo que hace referencia a la colaboración con entidades, pues no hemos de olvidar la que se viene efectuando con el Instituto Cervantes, y cómo el Instituto de la Lengua será el encargado de formar al profesorado dentro del Plan Español para Extranjeros en Castilla y León, plan ya aprobado y que pretende lograr el liderazgo en el aprendizaje del español para extranjeros, dando así cumplimiento explícito a lo que es el Artículo 8 de los propios Estatutos. Y directamente asociado a esta actividad, amén de ser la sede permanente de la Fundación, pues la inminente licitación que por parte de la Junta de Castilla y León se va a efectuar para la rehabilitación del Palacio de la Isla, en Burgos, como sede permanente de la misma.

En segundo lugar -decía-, la capacidad para generar recursos como un aval de esa credibilidad, del acierto y de la proyección de este Instituto. De los casi 1.400.000 euros, casi un 20% debe generarlos la propia Fundación, hablando -como usted ha dicho- solamente en términos económicos. Y desde este Grupo, bueno, queremos manifestarle que le honra que nunca... la limitación económica, que es ineludible en cualquier actividad, nunca ha sido excusa en la actividad de la Fundación, del Instituto que usted dirige. Y esa capacidad para generar casi el 20% de los recursos -repito- avala la credibilidad que tiene el Instituto a lo largo de lo que es la geografía tanto de Castilla y León como de España.

En segundo lugar, la Junta subvenciona con casi un 50%, cantidad semejante a años anteriores. Que no figure -como ha esgrimido el Portavoz del Partido Socialista- en los mismos términos que en pasados años parece que se debe a una... a una técnica presupuestaria; en cuanto que la Junta no subvenciona en más del 50% a esta Fundación, por parte de los servicios económicos no se ha estimado procedente que debiera figurar en ese sentido. Pero no hay ninguna otra finalidad oculta a tal circunstancia más que -repito- la que, a riesgo de equivocarme, yo le manifiesto que no supera el 50% de la cantidad que la Junta de Castilla y León, conforme a los Estatutos fundacionales, aporta a la vida de esta Fundación.

A esta cantidad se han de añadir los más de 3.000.000 de euros que la Junta dedica a financiar de modo unilateral, diferenciando que la cantidad que subvencionan los patronos para nada va dedicada a la rehabilitación del Palacio de la Isla, y que de modo íntegro va a financiar la Junta de Castilla y León en obras, que esperemos puedan estar licitadas antes de que concluya el presente año.

Por lo que hace referencia al resto de los patronos, aportan algo más del 30%. Recordar que, en principio, en los Estatutos fundacionales llegaba al 50%, pero luego, de común acuerdo con la Federación Regional de Municipios y Provincias, se estimó bajar esa aportación. Y en nombre del Grupo Popular, bueno, pues agradecer el esfuerzo que la mayor parte de tanto Ayuntamientos como Diputaciones están efectuando en la aportación de las cantidades.

Estimamos que desde ambos Grupos hemos de comprometernos para que esos catorce Ayuntamientos y las nueve Diputaciones vean como algo propio y diferencial esta Fundación, y entiendan su aportación como la mejor inversión de futuro para nuestra tierra, ya que la cultura es nuestro mejor legado, y el castellano, nuestros escritores, en definitiva nuestra lengua y nuestra literatura, como nuestros mejores embajadores.

Este compromiso nuestro debe ser firme y trabajar con responsabilidad, hasta tal punto que si algún Ayuntamiento -como aquí se ha manifestado- hubiera probado su voluntad política... porque, a juicio de este Grupo, no encontramos argumentos científicos para ese abandono, ni en cuanto a la duración de la vida del Instituto, que se reduce a poco más de dos años, ni en cuanto a la ubicación geográfica de sus actividades, por cuanto creo que ha quedado demostrado la presencia continua y constante de la fundación en sus actividades a lo largo de toda la geografía castellano y leonesa, no encontramos argumentos científicos para su abandono. Y repito que si algún Ayuntamiento ya ha probado su voluntad política de abandonar el Patronato, ya que no la ha perfeccionado jurídicamente, debemos ser capaces de crear Comunidad, reconducir la situación, permaneciendo todos en la unión

de una fundación que -repito- vertebrará intelectualmente nuestra Comunidad, que la proyecta tanto nacional como internacionalmente, y que cultiva nuestra pluralidad, tanto ideológica como social y cultural.

(Voy concluyendo, señora Presidenta). Sede definitiva, coordinación con instituciones afines, mayor presencia académica, balance de actividades esgrimidas de los años dos mil cuatro-dos mil cinco, proyecto de actividades para el dos mil seis, I Congreso Internacional de la Lengua como valor económico y turístico, reunión de todos los directores de los centros del Instituto Cervantes en el mundo, como principales novedades, son logros que avalan una trayectoria; trayectoria que avala el ser de esta Fundación; Fundación que entiende el idioma como nuestra mejor apuesta.

Desde el Grupo Popular, señor Director, manifestamos nuestra conformidad con todo ello, y nuestro compromiso de seguir haciendo más cultura de Comunidad, poniéndonos a disposición de los fines de esta Fundación y de los presupuestos que a ello se consagran. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor González. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO CASTELLANO Y LEONÉS DE LA LENGUA (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ-AGERO): Muchísimas gracias por sus intervenciones y por sus reflexiones, que tengan la seguridad de que yo soy... les agradezco sinceramente y he tenido y seguiré teniendo muy en cuenta.

Voy a citar una entrevista que usted ha citado: "Santonja urge una nueva sede del Instituto y que paguen cuatro entidades morosas". Mire usted, aquí lo dice con claridad: "... y que paguen cuatro entidades morosas"; ahora estamos hablando de dos. Luego, evidentemente, en este sentido hemos caminado para bien.

"Urge nueva sede del Instituto". Y, efectivamente, el párrafo que usted ha citado, pues yo hacía una serie de consideraciones. Eso está declarado a principios de noviembre, a principios de noviembre del año pasado. Como usted bien sabe, en los Presupuestos de la Comunidad ya se han dedicado 3.000.000 de euros a la remodelación del Palacio de la Isla. El proyecto está absolutamente terminado; ¡hombre!, tiene algunas pequeñas modificaciones que hay que efectuar en el proyecto, pero, básicamente, esto se ha cumplido. Puede haber un retraso de meses, pero no más que un mínimo retraso, que en este tipo de cosas son absolutamente... son absolutamente normales e inevitables. Yo no me atrevería a hablar de retraso, sino que las cosas tienen... pues van por sus pasos, ¿eh?

El objetivo. Yo, cuando lo dije, en el dos mil cuatro, el objetivo era que a lo largo del dos mil cinco el problema del Palacio de la Isla entrase en vías de solución; ya está en vías de solución. Es decir, de la... de la Junta se han hecho unas alegaciones al proyecto presentado; a esas alegaciones se está contestando en este momento; y la licitación de las obras... la licitación de las obras será inmediata. De manera que, en este sentido, pues, yo creo que también hemos caminado positivamente, ¿no?

Efectivamente, en León se han dicho algunas cosas, o muchas cosas, sobre el Instituto; por ejemplo, se ha dicho -como usted recordaba- que para qué era necesario un Instituto de la Lengua en Castilla y León, cuando ya existían la Real Academia, el Plenario de las Academias y el Instituto Cervantes. Es curioso que algunas personas en León tengan esa opinión y que, curiosamente, el Instituto Cervantes tenga otra, porque nos considera sus colaboradores, con un trato ciertamente muy... muy deferente, como usted ha visto en su revista oficial; acabamos de celebrar allí el curso de actualización de los profesores del Cervantes. Y también es muy curioso o muy significativo que la Real Academia opine lo mismo, hasta el extremo que nos convierte en entidad coeditora; no en el libro de las pizarras, sino en algunas cosas más que irán saliendo, por sus pasos y poco a poco, y que nos haya confiado la organización de la reunión de la Gramática Panhispánica, etcétera, etcétera.

De manera que, en este caso, yo creo que no soy yo quien tengo que reflexionar; en este caso, quienes deben reflexionar son las personas que hicieron esas afirmaciones. Porque es paradójico que unas personas piensen que con la Academia y con el Instituto... y... Instituto Cervantes ya es suficiente, y el Instituto Cervantes y la Academia opinen justamente lo contrario: que bienvenido sea el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, y que vamos a trabajar, como lo estamos haciendo, juntos.

Por otra parte, a esas personas me gustaría recordarles que en otros... que en otras Comunidades Autónomas españolas, en Andalucía, existen institutos similares -con más o con menos actividad, no se trata de establecer una comparación-, y es curioso que no hayan cuestionado esos institutos y sí vengán al cuestionamiento de este.

También resulta paradójico lo que ellos dicen respecto a la modificación de los Estatutos. Vera usted, cuando a mí me nombraron, que acepté el cargo de Director del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua -que tanto me honra-, a mí se me mandaron a mi casa los Estatutos del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua; quiere eso decir que yo no he hecho los Estatutos, ni yo ni las personas que trabajamos en el Instituto. Entre los Ayuntamientos que elaboraron los Estatutos y que los firmaron, y que pagaron las cuotas fundaciona-

les, se cuentan el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo y el Ayuntamiento de León, que no dijeron nada; firmaron los Estatutos, los aprobaron y no plantearon ninguna objeción. Porque, eso sí, estuve en la primera reunión constitutiva, donde se aprobaron los Estatutos definitivamente, y nadie planteó ninguna objeción. De manera que resulta paradójico que quienes han hecho esos Estatutos me acusen a mí de cumplirlos.

Porque yo, al final, lo que estoy haciendo –como usted muy bien ha subrayado– es atenerme a los Estatutos y cumplirlos; atenerme a los Estatutos y cumplirlos desde la coherencia intelectual. Claro, yo soy filólogo y yo sé que no se puede hablar de los orígenes del castellano sin considerar el dialecto leonés, ¿eh? Y prueba de ello, prueba de ello es que nosotros ahora celebramos este gran congreso sobre el dialecto leonés, conmemorativo del centenario de ese libro absolutamente emblemático de don Ramón Menéndez... Menéndez Pidal, que hemos publicado; cuando fuimos a la Feria del Libro de Madrid, pues allí llevamos *La Notidia de quesos*, la transcripción de *La Notidia de quesos*, junto a unos fragmentos de... de Valpueda y una pizarra.

Lo que sucede es que las cosas las tenemos que hacer por sus pasos, por sus pasos; y en este tipo... yo creo que ni yo puedo olvidarme de la cultura y el peso de la lengua, con todos sus rasgos diferenciales y variantes, en ninguna provincia de la Comunidad –y creo que he dado pruebas sobradas de que no lo voy a hacer, ¿eh?–, ni creo que los Ayuntamientos y las Diputaciones –sí es que alguien lo ha hecho– deban presionarme con urgencias de ningún tipo.

Mire, nosotros estamos transcribiendo el *Cartulario de Valpueda*, y esto es igual que lo de las pizarras. Yo me pasé hablando de las pizarras dos años, porque estas cosas cuestan mucho trabajo; es decir, hay que hacerlas bien y cuestan muchísimo trabajo. Una cosa es hablar del *Cartulario de Valpueda* y otra cosa es meterse en él; cuando te metes en él, descubres que en dieciséis páginas, en dieciséis páginas... treinta y cuatro páginas, perdón, la del *Cartulario Gótico*, pues, resulta que hay treinta y dos manos, hay treinta y dos manos, ¿eh? O sea, que hablamos de una obra colectiva, que tiene muchas fechas, y que es una obra muy compleja; de manera que es que, estas cosas, yo creo que a quien trabaja hay que pedirle que deje patente la voluntad de abordar todos los temas, pero que después hay que tener un poco de sosiego, porque, en el mundo intelectual, las prisas y los empujones no conducen a ninguna parte.

Pero insisto en que el homenaje a González Lama, que es un mito de la cultura leonesa... bien, es un mito de la cultura leonesa, pero nadie se había preocupado de hacerle un homenaje hasta que se lo hicimos nosotros. La revista *Claraboya* es una revista fundamental en la historia de la literatura española, y es un timbre de

honra y de honor para León, sí; pero la edición facsímil la estamos haciendo nosotros. Es decir, que se sepa, el Congreso lo estamos convocando nosotros; las Jornadas de Literatura Templaria, que es para Ponferrada algo fundamental, que se celebrarán dentro de unos días, también las estamos convocando nosotros. De manera que yo creo que nosotros, razonablemente, nos estamos... tenemos una presencia en León... tenemos una presencia en León del mismo nivel que en el resto de las provincias. Ahora bien, media un agravio, media un agravio que León sí tendría que considerar, ¿eh?

Claro, usted ha citado una... una declaración –no recuerdo de quién– que decía que el Instituto solo servía para pagar 21.000 euros, pero que no se hacía nada. Que no se hacía nada no es verdad, ¿eh?, que no se hacía nada no es verdad; se hacía, se hace y se hará. Ahora, lo que es absolutamente una fantasía surrealista es que a ese Ayuntamiento esto le haya costado 21.000 euros.

Mire. Año dos mil tres, Ayuntamiento de León: la cuota aprobada quedó bloqueada en Tesorería por falta de fondos, no se ha pagado, ¿eh? Cuota del año dos mil cuatro: cuota consignada en presupuesto, pero no se ha ejecutado, ¿eh? Cuota del año dos mil cinco: faltan por pagar 21.000 euros, falta por pagar la cuota. Es decir, de manera que esto... allí se han hecho cosas, se han desarrollado actividades. Ahora, quien dice que al Ayuntamiento de León esto le ha costado 21.000 euros, verdaderamente, es un bromista.

San Andrés del Rabanedo, ¿eh?, año dos mil tres: faltan por pagar 6.000 euros, es decir, falta por pagar... hicieron la aportación inicial de 6.000 euros. Año dos mil cuatro: falta por pagar 12.000 euros, la cuota completa. Año dos mil cinco: faltan por pagar 12.000 euros, la cuota... la cuota... la cuota completa.

De manera que lo que hemos hecho allí, lo que hemos hecho allí –y esto debe decirse, ¿eh?–, lo que hemos hecho allí lo hemos hecho con dinero de la Diputación de León, con el apoyo intelectual –que vale mucho dinero– de la Universidad de León, con los recursos que hemos generado nosotros, ¿eh?, y con los recursos que proceden de la Junta de Castilla y León y de otras provincias de la Comunidad; esta es la realidad, esta es la realidad. Nosotros hemos invertido en León infinitamente más dinero del que desde León se nos ha pagado en cuotas; y, siempre que intelectualmente sea necesario, esto seguirá siendo así, esto seguirá siendo así, ¿eh?

Y luego, para terminar con este... con este asunto, para terminar por mi parte, déjeme también que le recuerde una cosa: si los Estatutos hay que cambiarlos, ¿eh?, pues lo que no comprendo es que quien quiera cambiarlos se vaya sin proponer la modificación. O sea, San Andrés de Rabanedo y el Ayuntamiento de León podían haber hecho una propuesta de modificación de

los Estatutos, y esa propuesta, pues, hubiese ido, lógicamente, a donde tiene que ir, y allí hubiese sido tenido en cuenta o no tenido en cuenta, ¿eh? Si hubiese sido tenido en cuenta, pues los Estatutos hubiesen sido modificados; si no hubiesen sido modificados los Estatutos, hombre, es una forma peculiar esta de no aceptar las decisiones democráticas y salirse, pero es que no se ha producido. Es decir, primero se hacen unos estatutos que a mí se me dan, y que yo tengo que cumplir, y, después, quien está descontento con esos estatutos, que es curiosamente quien los ha hecho, no intenta modificarlos. Yo, verdaderamente, no comprendo nada, o sea, verdaderamente no comprendo nada. Es decir, porque mi misión no es modificar los Estatutos, ¿eh?, mi misión es ejecutar los Estatutos y respetarlos; quien tienen que modificar los Estatutos son los patronos, y no ha llegado ninguna propuesta de modificación de Estatutos... Pues a mí, francamente...

Por otra parte, hay un desconocimiento de la legalidad tremenda por parte de estos patronos, ¿eh? El día dieciocho de octubre del dos mil cuatro se recibe en el Instituto una carta del Alcalde de San Andrés del Rabanedo anunciando su voluntad de renunciar a permanecer en el Instituto. El día veintisiete de diciembre de dos mil cuatro no van a la reunión del Patronato, y se traslada, en consecuencia, al Alcalde de San Andrés del Rabanedo informe relativo a alcance jurídico necesario para cesar en su condición de Patrono del Instituto. El viernes veintisiete de enero de dos mil cinco, el Pleno de San Andrés aprueba la renuncia a seguir formando parte de la Fundación Instituto. Se le recuerda... -porque, claro, aquí estamos todos sometidos al imperio de la ley- se le recuerda que la renuncia al cargo de Patrono es un acto formal, que debe realizarse de forma análoga a la aceptación, por lo que son de aplicación total las previsiones del Artículo 15.3 de la Ley 50/2002.

Es decir, hay una ley, hay una Constitución, y los preceptos de la Constitución, Artículo 9, dicen que "Los ciudadanos y los Poderes Públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico", y que "La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas...", etcétera, etcétera. Y el Artículo 103 viene a fijar las formas: "La Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales, y actúa de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, centralización...", etcétera, etcétera, etcétera.

De manera que lo primero que tiene que hacer -me parece a mí-, si alguien quiere salirse, es cumplir la ley; porque, mientras no cumpla la Ley, ¿eh?, mientras no cumpla la Ley, sigue devengando las cuotas que no está pagando.

De manera que aquí hay muchos tipos de conflictos, y, desde luego, nuestra disposición a solucionarlos es la

mejor. Le ruego que intervenga usted, que podamos establecer algunas conversaciones... algunas conversaciones con sosiego. Yo creo que... que no hay razón científica para salirse... para salirse del Instituto; en otro tipo de razones o sinrazones no entro. Y únicamente anoto la perplejidad que me produce que quien hace los Estatutos me acuse de que los cumpla, ¿eh?, y que quien está en desacuerdo con los Estatutos se vaya del Instituto sin intentar modificarlos.

Claro, si el Ayuntamiento de Soria, o el Ayuntamiento de Ávila o la Diputación de Palencia están de acuerdo con los Estatutos, ¿por qué los van a modificar? Lo lógico es que los intente modificar quien esté en desacuerdo, y es que eso no se ha producido. O sea, que es una situación absolutamente... absolutamente paradójica, si me lo permite, con todo respeto, y solo descriptivamente, calificarla... calificarla así.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Y mire, yo lo que le estoy diciendo... y, además, tengo que decirle que en sus segundas intervenciones, pues, bueno, con un tono amable, pero tengo que decirle que en esta segunda intervención, sobre todo la parte última, no ha entendido lo que yo le he querido decir, que eso es más grave para mí.

Mire, en primer lugar, yo lo que quiero es que sea reivindicativo, porque tengo también lo que aquí nos dijo en el año dos mil tres. Dice: "Para el dos mil cinco hemos previsto 685.540 euros", que no llegó, ni muchísimo menos, al de la Junta de Castilla y León. Dice: "Y para el dos mil seis, 733.527, de manera que la Junta está cumpliendo ejemplarmente con los acuerdos adoptados".

Mire, este año, usted nos ha dicho que para el dos mil seis no está presupuestado la cantidad de 733.527; luego "el acuerdo, ejemplarmente", al menos creo que debe desaparecer lo de "ejemplarmente".

Pero si a mí no me preocupa, y se lo he dicho y he intervenido para que de aquellos cuatro... instituciones, la Diputación de Salamanca, el Ayuntamiento de Segovia, el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, que eran los que no estaban... y el de Miranda de Ebro, creo que eran los Ayuntamientos que no estaban al día en sus cuotas, para que, efectivamente, si habían contraído una obligación, la pagasen. Y creo que le dije una frase latina que, además, usted conoce muy bien: *pacta sunt servanda*, los pactos deben cumplirse.

Pero si el problema no es que estos Ayuntamientos (el Ayuntamiento de San Andrés, el Ayuntamiento de León y la Diputación de León) no paguen, sino que se planteen el salirse del Instituto; eso es lo que me preocupa a mí,

eso es lo que me preocupa, porque entienden que no está cumpliendo la finalidad por la que ellos firmaron.

Usted me está hablando de que, efectivamente, no lo han formalizado, que es ante notario, me ha leído los artículos... Perfecto, ¿eh? Y yo voy a intervenir, y voy a hacer lo posible; con algunos va a ser más fácil que con otros, pero voy a intervenir para que, efectivamente, se cumpla la normativa y se modifique o no. Pero tiene que tener en cuenta, también, que las decisiones de los Ayuntamientos y de estos órganos se toman democráticamente en plenos, y que, primero, no se puede modificar, no pueden hacer propuestas de modificación si el Pleno le dice que está de acuerdo con los Estatutos. Por tanto, la primera decisión es una decisión correcta: se lleva a un pleno, y en el Pleno se adopta lo que digan los Concejales y el Alcalde.

Por tanto, esa primera parte... otra cosa es, después, el proceso que haya continuado, pero la primera parte creo que, democráticamente, se ha ajustado a la normativa, lo mismo que cuando entraron por la Federación Regional de Municipios y Provincias, pues, el Pleno tuvo que ratificar lo que habían firmado, así de sencillo.

Pero, repito, no me preocupa el tema de que no pague, y haremos todo lo posible para que sea así... para que paguen; lo que me preocupa es que se planteen, se planteen, el tema de salirse del Instituto.

Por tanto, si yo no le estoy diciendo, y le he felicitado por el trabajo realizado, le he dicho: ese trabajo no está difundido, y la sociedad no lo ve. Y lo que me extraña a mí también es que en León se conozca mejor el Instituto Cervantes que el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, y que cualquier profesor, cualquier profesor, sepa dónde están las sedes del Instituto Cervantes, quién es el Director del Instituto Cervantes, y desconozca absolutamente todo del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Luego alguna cosa se está haciendo mal, o no se está haciendo, y eso es lo que le pedí el año pasado.

Y, además, le decía: hay una fórmula... es difícil que cinco personas que pertenecen al Instituto puedan estar en todos los centros, en los mil trescientos centros de Castilla y León, es casi imposible; pero sí que hay organismos que facilitan esa relación con el profesorado, y el profesorado, lógicamente, con el alumnado. En Castilla y León tenemos muchos menos centros de profesores, y en esos centros sí que se puede difundir la labor, la extraordinaria labor que está haciendo el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua; eso es lo que yo le estoy pidiendo.

¿Cómo una exposición tan importante -repito-, tan importante, como las pizarras del periodo visigodo no fue visitada prácticamente por ningún colegio? Porque no existía esa difusión, porque no existía esa información, porque no se facilitó a los centros la invitación para que

fuese, como se hace en todas las exposiciones, para que se llame a un teléfono y se les dé una hora de visita y se conozca *Las pizarras visigodas*; repito que importantísimo.

Creo que fui yo el primero que le dije aquí que había uno de los documentos más importantes y principios del castellano, la *Notidia de quesos*, del año novecientos setenta y cinco-novecientos sesenta y ocho, aproximadamente, y que nos parecía extraordinariamente bien que se hiciese un facsímil de *El Sinodal de Aguilafuente*, nos parece extraordinario; pero también le decíamos: "Se debe establecer negociaciones para que se publique este documento".

He visto que dentro de la memoria de actividades del dos mil cinco aparecen en esa memoria de la página web... -que no me ha dicho nada- de la página web, aparece en... su presencia en la edición de... del libro en Madrid, si que aparece esa... una conferencia sobre la *Notidia de quesos*. Para León, eso es importante. Si le estoy pidiendo gestos muy sencillos, pero que son importantes para la ciudadanía de León, y que he... Repito, y se lo dicho anteriormente: creo que la lengua es un elemento fundamental de integración dentro de nuestra Comunidad Autónoma, y que no lo estamos llevando a cabo, o no lo estamos llevando como estos Ayuntamientos, como estas Diputaciones quieren. Y eso es lo que le pido, que sea más reivindicativo, y que ese trabajo, que tan bien están realizando, se pueda difundir y se pueda conocer.

Y los Estatutos, yo creo que... el Estatuto del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua claro que se lo han presentado, pero supongo que no será un dogma de fe, supongo que será... se podrá modificar.

Y le he dicho algo, que es que suena mal a cualquier lingüista "el idioma español", suena mal porque no es el idioma español; o hablamos de lengua española, o hablamos de lengua castellana. Y yo lo único que le he pedido es que tome las medidas, modifíquese, y se adapte a la Constitución Española, que tanto estamos reivindicando en la actualidad; y si la Constitución Española dice que el castellano es la lengua oficial del Estado, pues que se diga que se promociona el castellano dentro de nuestra Comunidad Autónoma. Eso es lo que... lo único que le he pedido.

Por tanto, creo que se puede modificar el Estatuto, que se puede difundir mucho más su trabajo, que debe ser reconocido más su trabajo en todas las provincias, y especialmente en aquellas que presentan algunos problemas como pueden ser el problema de León. Efectivamente, se ha hecho un homenaje a don Antonio González de Lama, y usted sabe que, efectivamente, ha dicho "una persona muy querida por una parte de la sociedad leonesa", precisamente no por la institución a la que él perteneció -y usted lo conoce perfectamente-;

quizás por eso no se ha celebrado el homenaje como se debería haber celebrado por todas las instituciones de León, porque sabe que, dentro del clero, una parte muy importante no tuvo la suficiente valentía para reconocerle el conocimiento que tenía de la literatura, de la poesía, en su época, y ha intentando por todos los medios que se olvidase en los años posteriores. Por eso, también el agradecimiento de todos los leoneses por el homenaje que se hizo en esos días de mayo en la Universidad de León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Robles. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ: Señora Presidenta, muy brevemente, decir que creo que el señor Director ha demostrado con rotunda nitidez que no existen razones científicas para que ningún patrono abandone... abandone la Fundación, como alguno ha manifestado y ha aprobado.

Y, por lo tanto, hemos de entender que únicamente puede esgrimir razones políticas, porque, evidentemente, no se puede esgrimir ausencia de actividades en la circunscripción por cuanto ya el propio Director ha quedado demostrado que ha existido, y además de modo regular, actividad.

En cuanto a argumentar cualquier tipo de posible cambio en los Estatutos, tampoco es válida, por cuanto el propio patrón podía iniciar la tramitación de... de esa modificación.

Por lo tanto, si son motivos políticos los que han podido inducir a tomar tal decisión, somos los políticos los que estamos obligados a hacer entender esa equivocación, ya que nosotros tenemos la obligación de conocer la realidad de la actividad -y la conocemos-, de la... del Instituto.

No podemos buscar excusas para no actuar en tal sentido. En este aspecto, unos Grupos estamos más obligados que otros en relación a quien ha votado la salida de la Fundación, y yo creo que debíamos salir todos con el compromiso de tomar las iniciativas para... adoptar esas iniciativas para que, en sentido contrario, se pueda volver a la normalidad del funcionamiento de la institución, y cualquier iniciativa de cambio que se estime deba hacerse sea propuesta dentro de los propios órganos del Patronato; y, por tanto, creo que algo que objetivamente es bueno para la Comunidad, todos podamos participar conjuntamente de ello. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor González. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CASTELLANO Y LEONÉS DE LA LENGUA (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ-AGERO): Bueno, yo estoy completamente de acuerdo con ustedes prácticamente en todo, ¿eh? Mire, el Estatuto, pues claro que no es un dogma de fe, es decir, cómo va a ser el Estatuto un dogma de fe. Todos los estatutos se pueden razonablemente cambiar; lo que sucede es que los tiene que cambiar quien los tiene que cambiar. Es decir, si el Ayuntamiento de Ávila -insisto- está de acuerdo con los Estatutos, pues no va a promover ninguna reforma de los Estatutos, ¿eh?; yo soy el encargado de ejecutarlos, no de reformarlos; de ejecutarlos, ¿eh?

Entonces, si quien está en desacuerdo con los Estatutos no promueve su reforma, pues, es, evidentemente, una situación imposible, es una situación inviable.

Propóngase la reforma de los Estatutos, y la reforma de los Estatutos, pues, será discutida, y, como todas las discusiones, pues saldrá una cosa o saldrá otra, o saldrá una mezcla... o saldrá una mezcla de ambas; pero quien lo tiene que promover, esa reforma, es, primero, quien está capacitado y obligado legalmente a hacerlo; y, segundo, quien sienta la necesidad de hacerlo, quien sienta la necesidad de hacerlo. Háganlo; estupendo. A mí ese debate me parece siempre un debate necesario, es decir, me parece siempre un debate necesario, planteado con la altura de miras y con la altura intelectual que sea... que sea necesaria, que sea pertinente.

Que nuestra labor es poca... es poco conocida. Bueno, es que, claro, es muy relativo si no... este tipo de conceptos. Pero, mire, esto -que, si luego me permite, se lo voy a entregar- es el dossier, es la selección del dossier de prensa de los seis primeros meses del año dos mil cinco. Le aseguro que es la selección del dossier de prensa; llega desde enero a junio, llega desde enero a junio del dos mil cinco.

¡Hombre!, yo creo que poco conocidos no somos, porque, si no, esto sería, evidentemente, una contradicción. ¿Que no somos absolutamente conocidos? Pues claro, es evidente. Es decir, ninguna institución es absolutamente conocida, pues siempre hay una bolsa de ciudadanos que viva al margen de estas cosas y otros ciudadanos a los que, de momento, no llegas, y ya llegarás, ¿eh?

¿Que nosotros, en este sentido, tenemos que seguir progresando? Pues esto es indudable. Es decir, yo disto mucho de estar satisfecho con... con el perfil del Instituto. La página web, creo que hay muchas cosas que tenemos que mejorar, creo que hay muchas cosas que tenemos... que tenemos que mejorar, y que tenemos que hacer esfuerzos en varios sentidos.

¿La exposición de las pizarras de León? Pues mire, la exposición de las pizarras de León, fueron mil setecientos escolares a verla, en cifras reales, ¿eh? ¿Esos son muchos o son pocos, eh? Pues yo, sinceramente, creo que son pocos; es decir, creo que son pocos. La exposición que hicimos de los libros de Isabel la Católica en Burgos, fueron más de veinte mil personas, y algunas exposiciones que hemos hecho en el Círculo de Bellas Artes en Madrid han sido verdaderamente multitudinarias, ¿eh? Entonces, las exposiciones en León, evidentemente, asisten menos personas de las que, en mi opinión, tendrían que asistir. ¿Nosotros hacemos todo lo suficiente para que asistan esas personas? No, no hacemos todo lo suficiente.

¿Hacemos más que otras instituciones que estarían obligadas a hacer algo? Sí, y que no hacen nada. De manera que aquí sí hay un problema, pero no es un problema solo nuestro. Ahora, cuando yo he estado en Soria inaugurando la exposición de... del Quijote, pues aparte de los Comisarios, estaba la Alcaldesa de Soria, por ejemplo, ¿eh? Cuando yo presenté la exposición de las pizarras en León, pues no estaba el Alcalde de León, no estaba el Presidente de la Diputación de León. Es decir, que es que nosotros podemos hacer más cosas, ¿eh?, pero no solo nosotros; es decir, no solo nosotros, es decir, no solo nosotros. Porque nosotros solos tenemos nuestras posibilidades, y siempre estamos buscando -como se dice ahora- una sinergia y una suma... y una suma de fuerzas, una suma de fuerzas, ¿eh? Pero no somos los únicos que tenemos que reflexionar; que no se preocupe usted, que por supuesto que vamos a reflexionar y que reflexionamos.

Si lee usted las actas de la última reunión del Patronato, allí hay una manifestación contundente de la Universidad de León, ¿eh?, diciendo que comparten plenamente la política, el trabajo y el desarrollo del Instituto, y muy en especial en el ámbito territorial de su competencia, en León.

Si usted examina un libro como *La razón de la sinrazón que a la razón se hace* -el comentario del Quijote-, ahí verá que hay más profesores de instituto de León comentando capítulos del Quijote que de cualquier... que de cualquier otra provincia de Castilla y León. Hay más profesores de instituto de León que de Ávila, que de Palencia, que de Soria, que de Salamanca.

Y ¿eso a qué responde? Pues eso responde a que estamos haciendo un esfuerzo, ¿eh?, y estamos haciendo un esfuerzo porque somos conscientes de que hay una situación delicada, y que nosotros debemos poner lo que esté de nuestra parte para intentar cambiar esa situación. Y yo creo que nosotros lo estamos haciendo y nosotros lo vamos a seguir haciendo; y lo único que, en este sentido, yo pido es... es colaboración. Y estoy dispuesto a todos los esfuerzos, a todas las entrevistas, a todas las

reuniones de trabajo que sean necesarias, partiendo de esta base, partiendo de esta base, ¿eh?, de que nosotros estamos haciendo cosas, vamos a seguir haciendo cosas, e, intelectualmente, no admitimos ni empujones ni presiones, ¿eh?, y mucho menos presiones y empujones localistas, pues nos parece que eso es lo que nunca ha sido Castilla y León, que siempre ha tenido otra... otra impronta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Director. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta al señor Director? No siendo así, le agradecemos su presencia en esta Comisión. Y suspendemos la sesión cinco minutos solo, ¿eh?

[Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta minutos y se reanuda a las doce horas cuarenta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. En primer lugar, damos la bienvenida a la Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Donación, y las personas que le acompañan en la Comisión de Hacienda. Ruego al señor Vicepresidente dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Tercer punto del Orden del Día: "**Comparecencia de la Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil seis, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Directora Técnica Gerente de la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación.

LA DIRECTORA TÉCNICA GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN (SEÑORA BARBOLLA GARCÍA): Muchísimas gracias, señora Presidenta. Señorías. Tras mi comparecencia ante la Comisión de Hacienda el año pasado como primer año de funcionamiento del Centro de Hemoterapia y Hemodonación, cuyo órgano de representación es la Fundación de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, es para mí un honor comparecer de nuevo ante Sus Señorías para presentar el desarrollo de proyecto de presupuesto para el año dos mil seis.

Con objeto de justificar este proyecto, he creído oportuno hacer un resumen de los objetivos propuestos y las acciones realizadas en el año dos mil cinco. Creo importante señalar que este año, en el campo de la hemoterapia, ha venido marcado por un hito importante, que ha sido la publicación del Real Decreto 1088/2005,

de dieciséis de septiembre, por el que se establecen las normas de seguridad y los requisitos técnicos y condiciones mínimas de la hemodonación en los centros y en los servicios de transfusión.

Este Decreto transpone la Directiva Europea 2004/33 de la Comisión, por lo que se aplica la Directiva 2002/98/33 del Consejo de Europa y del Parlamento Europeo a la legislación española, y, en definitiva, lo que trata es de armonizar la legislación de todos los países miembros de la Comunidad en materia de hemoterapia.

En el mencionado Decreto existen dos partes bien diferenciadas: la que se refiere a los aspectos sociales y éticos de la donación, relaciones entre donantes y centros de hemoterapia; y la que dicta las normas de carácter técnico que han de seguir en el reconocimiento y exclusión de donantes de todas las unidades de sangre y aféresis extraídas.

Estas normas aseguran la calidad necesaria que garantiza la igualdad en salud pública y trazabilidad en materia de hemoterapia de todos los ciudadanos de la Comunidad Europea.

El Centro, desde su inicio, se había adaptado ya a esta Directiva Europea. Por ello, el asumir esta nueva normativa y legislación no ha supuesto dificultad alguna en cuanto a creación de sistemas de calidad, pruebas diagnósticas o métodos específicos obligatorios. Además, el Centro ha puesto a disposición de todos los servicios de transfusión de la Comunidad los cursos y formación en sistemas de gestión de calidad y todas las pruebas diagnósticas que actualmente son obligatorias.

Seguidamente, paso a informarles del estado de los objetivos enunciados para dos mil cinco y sus resultados a octubre de este mismo año.

Nuestro primer objetivo -como ustedes saben- es el autoabastecimiento de sangre, componentes sanguíneos y derivados plasmáticos para esta Comunidad. Se han llevado a cabo las acciones necesarias para alcanzar la autosuficiencia en todo nuestro ámbito territorial. Este ámbito, en cuanto a extracción, procesamiento y distribución, lo constituyen actualmente las provincias asumidas en el dos mil cuatro, más las áreas sanitarias de León y El Bierzo, que se han incorporado a lo largo de dos mil cinco.

Los datos más significativos han sido una extracción de sangre total de cincuenta mil quinientas cuarenta y ocho unidades, más trescientas cincuenta unidades de aféresis; y, de acuerdo con ellos, se estima una cifra horizonte de extracción para diciembre de dos mil cinco de sesenta y cuatro mil unidades de sangre total, cifra que cumple sobradamente el objetivo de autosuficiencia. Ello se debe, no solo al aumento de extracciones

producido, sino también a la gestión llevada a cabo, ya que se ha mejorado de manera muy sustancial no solamente la distribución y aprovechamiento, sino se han reducido los índices de caducidad a un acumulado de este año de 0,7, cuando las cifras previas eran del 3-4%.

El índice de fraccionamiento de las unidades en el centro es del cien por cien, y se han producido cuarenta y nueve mil ciento cincuenta concentrados de hematíes y unidades de plasma fresco congelado, cuatro mil doscientos treinta *pooles* de concentrado de plaquetas, y del plasma se han inactivado cinco mil ochocientas veintitrés unidades destinadas a transfusión, y las cuarenta y tres mil trescientas veintisiete restantes se han enviado a la industria fraccionadora para obtención de hemoderivados plasmáticos.

La evolución de la donación en la Comunidad ha experimentado un crecimiento global del 4,8% con respecto al dos mil cuatro, y con... del 13% con respecto a dos mil tres, que podemos considerar la cifra histórica real antes de la implantación del programa del centro.

Hay que señalar que este crecimiento no ha sido homogéneo en todas las provincias.

Para conseguir este incremento, las acciones más importantes han sido:

El acercamiento al donante para facilitar su donación, para lo que hemos realizado dos mil ciento treinta y cinco colectas en cuatrocientos cuarenta y un lugares de extracción, puntos fijos, áreas rurales, instituciones, centros de salud, universidades, colectivos sociales, deportivos... Y de ellas, noventa y dos se han hecho en puntos nuevos de extracción, casi un 25% nuevo de crecimiento, con un total de ciento treinta y ocho colectas en estos puntos nuevos.

En el capítulo de promoción de la donación, un aspecto imprescindible para una entidad como la que nos ocupa y en un territorio tan vasto y plural como el de nuestra Comunidad, hemos llevado constantemente actividades a cabo para información de los ciudadanos de cuál es nuestra misión, nuestra ubicación y objetivos, en mensajes de prensa, radio, televisión, entrevistas con personalidades, charlas educativas en Universidades y colegios. Y queremos destacar de una manera importante la actualización constante de nuestra página web, a la que se han realizado trece mil doscientas setenta y tres visitas en este año, que hace un total de cuarenta y cinco diarias, y donde siempre están actualizados y expuestos los puntos de donación de cada provincia, para que puedan ser consultados por todos los donantes.

Otras iniciativas han sido: el envío de cartas de agradecimiento de manera regular a los donantes, con todos

los análisis obligatorios por ley; una iniciativa que hemos llevado a cabo es el envío de mensajes a móviles, no solo en momentos de necesidad de sangre, sino de una manera habitual, para que los donantes de cada localidad conozcan el día, hora y lugar de las colectas, que es una actividad que está teniendo un impacto muy favorable en la donación; y un proyecto en desarrollo que tenemos, que es la convocatoria de donantes a colectas, no solo para los ya donantes, sino para aquellos otros ciudadanos que puedan serlo.

Cabe destacar las jornadas de formación realizadas con diferentes colectivos, las jornadas de puertas abiertas y la colaboración en actividades tales como la Semana de la Ciencia de Castilla y León. De todas ellas quisiéramos destacar por su importancia la jornada con los colaboradores de la mayoría de las hermandades de donantes de sangre y otros grupos de voluntarios.

Estas personas voluntarias constituyen una importantísima ayuda, y en relación directa con el donante, y, por tanto, creemos que deben conocer mejor los aspectos de la donación, desde el punto de vista ético, legal y, sobre todo, los sanitarios de divulgación.

El procesamiento de los componentes sanguíneos, hay que señalar que, como no podía ser de otra manera, se ha llevado a cabo en el cien por cien de toda la sangre donada, y se ha fraccionado, analizado y almacenado y distribuido, permitiendo un autoabastecimiento de todos los hospitales de la Comunidad en todo momento.

Los servicios de transfusión de la Comunidad han tenido cubiertos sus depósitos de seguridad acordados, y han sido mínimas las solicitudes de unidades de urgencia, exactamente el 1%. El centro no ha necesitado pedir sangre a ninguna otra Comunidad y, además, ha enviado componentes sanguíneos a aquellas que las han solicitado: novecientos cuarenta y nueve concentrados de hematíes, dieciocho concentrados de plaquetas y ochenta de plasma a las Comunidades solicitantes de Madrid, Cantabria, Asturias, Aragón, Extremadura, e incluso las Islas Canarias.

La distribución de los componentes sanguíneos -ya que esta es una misión del centro, de coordinar, y tutelar y garantizar los depósitos de sangre para que mantengan una cobertura correcta- ha sido excelente siempre a todos... de los veinticuatro hospitales públicos y privados de la Comunidad. De acuerdo con los *stocks* acordados con todos los hematólogos responsables, hemos hecho una distribución con indicadores de calidad que señalan que en ningún momento los hospitales han estado por debajo de los mínimos acordados. Ello creemos que demuestra una correcta adecuación entre el suministro de sangre, calculado mediante nuestro programa estadístico, y la previsión de demanda y los datos reales de la misma.

Importante también es señalar que el *stock* de seguridad del centro se ha mantenido permanentemente en cifras que garantizan la cobertura de componentes sanguíneos ante cualquier emergencia posible.

Los componentes distribuidos han sido de cuarenta y siete mil quinientos cincuenta a los hospitales del ámbito de Chemcyl, de trescientos cuarenta y ocho concentrados de hematíes a otros hospitales de la Comunidad, y los ya mencionados novecientos cuarenta y nueve concentrados de hematíes a otras Comunidades Autónomas.

En cuanto al desarrollo de la tecnología adecuada para cada petición de sangre, que sea atendido con las garantías técnicas necesarias, hemos puesto las siguientes técnicas en marcha: en primer lugar, procesamiento de concentrados de plaquetas por métodos automáticos para incrementar el rendimiento y la seguridad; el desarrollo de un programa de concentrado de plaquetas congeladas para atender a las demandas puntuales de determinados lugares, tales como Soria, El Bierzo y León, para asegurar en todo momento que cualquier ciudadano de la Comunidad disponga de este componente sanguíneo, incluso en situaciones de extrema urgencia; la puesta en marcha de un programa específico de plasma fresco cuarentenado; el incremento de unidades de hematíes fenotipadas, teniendo actualmente unos cuatro mil donantes, que han permitido proporcionar esta clase de hematíes al 99,9% de los casos en que se ha solicitado; la inactivación de plasma fresco congelado en el propio centro; el disponer de unidades alicuotadas para indicaciones pediátricas.

Y dentro de los avances más significativos en determinaciones analíticas de laboratorio, y adelantándonos a su obligatoriedad, estamos realizando la prueba genómica de HIV a todas las unidades extraídas, para incrementar la seguridad y acortar el periodo ventana de infección por este virus.

Asimismo, estamos desarrollando las técnicas necesarias para detección de enfermedades de Chagas y paludismo, para adecuarnos a los nuevos movimientos migratorios de aquellas personas de otros países donde son endémicas enfermedades infecciosas transmisibles, que es necesario detectar como posibles patologías emergentes.

De vital importancia consideramos el objetivo de cumplir la normativa básica de evaluación de la calidad. Y, en este sentido, en el mes de junio de dos mil cinco hemos obtenido de nuevo la certificación de calidad por la norma ISO 9001:2000. También hemos realizado cursos patrocinados por la Asociación Española de Hematología y Hemoterapia, impartidos por los hematólogos del Centro y de la Comunidad, para hacer que todos los hospitales que tengan que implantar sus sistemas de calidad lo puedan hacer de una manera ordenada y sin traumas.

El sistema de calidad del Centro se gestiona a través de una aplicación específica que supone una innovación de calidad sin papeles. Es decir, todos nos comunicamos exclusivamente en soporte informático, lo cual ha supuesto una herramienta muy importante en el control de la gestión de calidad del Centro. Igualmente trascendental estimamos la contribución al Programa de Hemovigilancia de la Comunidad.

Y con respecto a la obtención de hemoderivados plasmáticos procedentes del plasma fresco de los donantes de Castilla y León, estamos en condiciones de distribuir ya a los hospitales de la Comunidad quinientos veinticinco viales de albúmina humana, ochocientos treinta y cuatro de inmunoglobulina, veinte unidades de... viales de Factor 8, setenta y dos de Antitripsina y veinte de Antitrombina 3.

Consideramos este objetivo importante, no solo por las ventajas que supone disponer de productos de nuestros donantes, ya que ello supone el incremento de seguridad en la no transmisión de enfermedades virales, sino también por la mejora en calidad de productos tales como las inmunoglobulinas, al venir de poblaciones similares con respecto a la exposición a patógenos.

En el capítulo de formación, todas las personas de nuestra plantilla tienen definidos sus perfiles de trabajo, han recibido formación adecuada y son evaluadas periódicamente. De manera dirigida, se han hecho cursos para médicos, ATS/DUE, TEL y personal administrativo, como consta en nuestra acreditación y evaluación correspondiente de calidad; y hemos llevado a cabo cuarenta y tres cursos de formación para personal del centro y quince para personal externo, fundamentalmente de esta Comunidad.

Hemos formado... hemos firmado varios convenios de colaboración para docencia con alumnos de centros públicos, y también se han realizado numerosas visitas guiadas a colectivos y estudiantes de la Comunidad Autónoma.

En cuanto a las actividades de investigación, me es grato presentar ante Sus Señorías las actividades de investigación llevadas a cabo, divididas en proyectos propios del centro y colaboraciones.

Entre los primeros, destacar los estudios llevados a cabo sobre la optimización y transporte de sangre, y calidad en fraccionamiento de plasma fresco congelado, que han dado lugar a dieciocho comunicaciones presentadas en congresos nacionales. Hemos hecho también un estudio de implantación de indicadores de calidad en todos los centros del... España, publicado en el Boletín de la SETS, y hemos realizado diversas publicaciones por parte de los miembros del centro, y... impartido

conferencias en numerosos foros científicos. De ellas, me gustaría destacar el convenio de colaboración entre el Centro y el Banco Nacional de ADN de la Universidad de Salamanca, el Estudio de Riesgo Cardiovascular en Castilla y León, patrocinado por la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, y el convenio con la Universidad de Valladolid y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Dentro de las acciones en el terreno social, a lo largo de los primeros seis meses de este año, se han llevado a cabo las negociaciones entre la Dirección del Centro y el Comité de Empresa, formado por nueve miembros pertenecientes a los sindicatos de Comisiones Obreras, UGT y un miembro independiente, y que han culminado en el mes de julio con la firma del convenio colectivo del Centro, sancionado por el Patronato de la Fundación y publicado ya en BOCyL.

El Centro ha sido, además, visitado por numerosas personalidades: el Presidente de la Comunidad, Grupos Parlamentarios de la Comisión de Sanidad de esta Cámara, personas del mundo de la hemoterapia nacional, extranjeros y otros colectivos.

En el caso de contratación de servicios, se ha continuado con la contratación de lo de transporte, seguridad, mantenimiento y limpieza.

Todas las partidas económicas para estas acciones han sido autorizadas por el Patronato de la Fundación, con las debidas normas de contratación, propuestas y adjudicaciones establecidas en sus Estatutos.

Los objetivos para el año dos mil seis los tienen ustedes en la ficha técnica de los presupuestos, y las acciones que vamos a desarrollar para lograr estos objetivos son fundamentalmente las siguientes:

En primer lugar, en cuanto a la promoción de la donación, la creación y distribución del carné de donantes de sangre de parte del Centro de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León, que se distribuirá en breve; la creación de un programa de gestión para el desarrollo de colectas, y el desarrollo de un programa de formación para escolares, en formación en donación de sangre.

Otras acciones comprenden el procesamiento de toda la sangre total y aféresis extraídas en la Comunidad Autónoma, con el desarrollo tecnológico para procesar todas estas unidades en un tiempo óptimo; el desarrollo de un modelo de gestión del *stock* del centro, con sus correspondientes indicadores de calidad y su seguimiento; el instaurar y seguir los correspondientes indicadores de calidad no solamente en el área indicada, sino en el resto de los procesos que se consideren oportuno; el desarrollo de diferentes programas de investigación y,

sobre todo, en conservación y obtención de componentes sanguíneos, y el reparto adecuado de los hemoderivados obtenidos del plasma en función de la demanda de todos los hospitales de la Comunidad.

Asimismo, continuaremos con la participación en el Programa de Hemovigilancia Comunitaria, y además actuaremos como centro de envío de datos de todo este programa.

Para lograr estos objetivos y acciones, proponemos un presupuesto económico del que quisiera destacar los siguientes datos:

En el Capítulo de Gastos, prevemos un total de 13.200.207 euros, siendo las partidas más importantes las siguientes: en personal, 4.489.228 euros; en aprovisionamiento, 6.504.325; en servicios exteriores, 1.667.495; y otros gastos, 393.993 euros.

En relación con las estimaciones de gasto prevista para el presente ejercicio, existe una disminución del peso relativo de los gastos de personal, que han pasado del 44,6% en el dos mil cuatro a un 34,01% en el dos mil seis.

El incremento en gastos de aprovisionamiento y servicios exteriores, que pasa de 46,7% a un 49,27, se deriva del mayor volumen de unidades procesadas, estimándose para el próximo ejercicio en ochenta y cinco mil las que se van a obtener.

En este presupuesto hemos contemplado unas inversiones por importe de 90.000 euros, destinados a completar la dotación de servicios y mobiliario realizada en los ejercicios anteriores, y que se considera necesaria para hacer frente al incremento de la actividad prevista.

En cuanto a los ingresos, 13.200.207 euros, quisiéramos destacar las partidas siguientes:

Prevedemos incrementar los servicios procedentes de la distribución de los productos terminados, que pasan a ser de 11.236.312 euros, es decir, el 85,12% del total.

La subvención de explotación, que es de 1.793.993, representa el 13,59% de los ingresos, frente al 23 previsto para el año dos mil cinco; lo que indica una clara tendencia a alcanzar la autofinanciación, objetivo previsto conseguir en el año dos mil siete.

Me gustaría, Señorías, terminar mi intervención resumiendo que los objetivos del Centro de Hemoterapia y Hemodonación presentados para el año dos mil seis se fundamentan -creemos que sólidamente- en la experiencia ya adquirida en el año actual.

El proyecto de presupuestos presentado se ha estimado necesario para desplegar la complejidad de las acciones que se están llevando y se van a llevar a cabo. El beneficio sanitario y social que supone el desarrollo del centro consideramos que es provechoso para el progreso de la hemoterapia en nuestra Comunidad. Estamos seguros que nuestra labor repercute de manera positiva en todas las estructuras relacionadas con la hemoterapia, extracción y donación de sangre, servicios de trasfusión, asociaciones de donantes; pero, de una manera muy especial, nuestro objetivo es facilitar que la generosa acción cotidiana de nuestros donantes, que entregan su sangre para que, convenientemente gestionada, pueda fructificar en una trasfusión eficaz y segura para nuestros pacientes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Directora Técnica Gerente. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, Presidenta. Muchas gracias, señora Directora Gerente, Mari Luz Borbolla, por su nueva presencia aquí. Le damos la bienvenida a esta casa, igual que usted, de una forma amable, nos la dio a la suya, y nos acompañó minuciosamente explicándonos el funcionamiento de este Centro de Hemoterapia y Hemodonación que bien... que tan bien usted lleva y que está tan preocupada por la gestión de calidad del mismo, sabiendo que ha mejorado notablemente.

Pero esto es una comparecencia de presupuestos, y yo, primero, aunque usted no es la responsable de que esto sea una Fundación, sino la Consejería de Sanidad o el Sacyl, pues yo tengo que empezar haciendo una precisión en ese sentido.

Esta Fundación es casi una sociedad, supone -y es... y es para ustedes beneficioso- una descentralización administrativa, con una mayor autonomía de funcionamiento. Pero, claro, eso tiene una contrapartida clara, que son una cierta opacidad y alejamiento de los controles parlamentarios que nosotros estamos habituados y habituadas a hacer en esta Cámara.

Puede haber habido -y ya ha pasado y ha comparecido aquí el Consejero de Sanidad para este tema- contrataciones de personal -que aquí se ha pedido esa comparecencia-, que se planteó un tanto irregular. Yo estoy segura que todo el personal que está trabajando en este centro, pues es personal idóneo; pero también ha habido reclamaciones, que, si esto no hubiera sido una Fundación, ¿eh?, pues no hubiera tenido lugar. Además, si no fuera una Fundación, podríamos recibir en esta Cámara documentaciones y controles mes a mes al respecto de este centro.

Pues ha mejorado claramente lo que es la hemoterapia y la hemodonación en nuestra Comunidad Autónoma, al ser un servicio centralizado; pero también podía haber estado centralizado y dependiente del Sacyl, cosa que así no se ha preferido. Es decir, la crítica no es para usted -usted es una Directora Gerente y Técnica de este centro-, sino por la denominación y el funcionamiento, en un principio de este centro.

Ya sabemos... en el Boletín que recibimos ayer en nuestros domicilios los Procuradores y Procuradores de esta Cámara, tuvimos la oportunidad de leer el convenio colectivo que han firmado con los trabajadores y trabajadoras del Centro. Está bien, enhorabuena, porque se ha llegado a un acuerdo, y cualquier problemática de personal que pueda existir, pues, mediante este convenio, el Comité de Empresa y los órganos de gestión de este centro, pues seguramente se llegará a acuerdos.

Yo le voy a hacer... porque esto es un debate de presupuestos, insisto, sé su buen hacer en el control de calidad, en el mejorar un año -desde el año pasado- la situación y el funcionamiento de este Centro, pero esto es un... un planteamiento de presupuestos, y yo le voy a hacer, si no le importa, una serie de preguntas primero: ¿qué relación tienen ustedes con las Hermandades de Donantes de Sangre? Si existe una lista única de donantes, que hoy no se lo he escuchado, pero sí que el año pasado usted dijo que iba a existir en el dos mil cinco.

Luego, mirando los presupuestos, y usted nos ha... nos lo ha explicado en porcentajes, cuál es lo que ha bajado en su presupuesto, qué porcentaje ha bajado, yo supongo que su misión y la del Director de Gestión es elaborar y ejecutar los presupuestos. Entonces, nos encontramos que baja todo el presupuesto de este Centro de Hemoterapia y Hemodonación, aunque se incrementan los gastos externos; gastos externos que usted nos ha comentado: limpieza, transporte, etcétera. Al respecto, plantear que la externalización de servicios, que sé que se permite en este tipo de centros con una Fundación, ha supuesto, a veces, que, bueno, haya habido problemática con los trabajadores; no así con los trabajadores del mismo centro, porque ustedes ya han... han firmado el convenio colectivo. Entonces, nos llama la atención este aumento de los gastos de servicios externos, cuando hay problemática de trabajadores en esos centros, en concreto en el de transporte, con la empresa de transportes.

Luego, también nos llama mucho la atención -y yo le pediría que nos lo pudiera explicar- cómo baja en 5.000.000 de euros las ventas netas en este Centro. Porque luego, cuando vamos a la liquidación -es decir, insisto, ustedes tienen que elaborar y tienen que ejecutar los presupuestos-, nos encontramos o que en el dos mil cinco se sobrevaloraron todos los apartados del presu-

puesto en ingresos y gastos, o que este año lo van a hacer mejor, porque la liquidación del presupuesto, que es lo que nos dice lo que han hecho ustedes el año anterior de verdad, en volumen de negocio, en ventas, ustedes tenían presupuestado 16.000.000, más o menos, de euros, pero ejecutaron, es decir, recibieron 7.960.000. Esto es menos de la mitad, es decir, o se sobrevaloró o no se ejecutó bien; yo quisiera que nos lo pudiera explicar, por qué pasa, o por qué ustedes gestionaron estos presupuestos -no sé si bien o mal-, o es que les tenían ustedes sobrevalorados el año anterior. Entonces, permítame una duda de que los presupuestos de este año que viene, pues, no lo sé hasta qué punto pueden ser correctos en todos sus apartados, porque el año pasado presupuestaron otra cosa y ejecutaron la mitad.

Pero, a pesar de todo, nos llama la atención, a pesar de que ha bajado el presupuesto de gastos de personal -y usted lo ha planteado-, a pesar de que han disminuido los ingresos, ha aumentado en ocho el personal cualificado. Simplemente era que nos lo pudiera usted explicar si... si es posible.

Ha acabado usted con las acciones que van a desarrollar para los programas: han disminuido el número de acciones que ustedes se plantearon el año pasado, este año son menos, han disminuido; había un punto de integración de colectivos sociales que ustedes este año ya no lo han puesto, y ha disminuido el presupuesto de este año para esas acciones. Simplemente era preguntarle: primero, si ha habido nuevos puntos de donación, en total; ¿cuándo se va a integrar la provincia de Burgos? Sabemos que han... han puesto un... y, además, el señor Santamaría, Portavoz del Grupo Popular, seguramente tenga mucho mejor conocimiento que yo al respecto del funcionamiento de Burgos. ¿Cuál son las previsiones? Aunque pone la acción e incorporación de la provincia de Burgos, no sabemos cuál ha sido el motivo por el que no se ha incorporado actualmente.

Y nada más y muchas gracias, señora Directora Gerente, Mari Luz Borbolla.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Pérez. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señorías. En primer lugar, como no puede ser de otra forma, agradecer, en nombre del Grupo Popular, su presencia en esta Comisión, y la de su equipo también, felicitándole por su exposición, y, sobre todo, mostrarle la enhorabuena por la gestión realizada. Yo creo que hoy, como aquí se ha comentado, el balance es muy positivo, hemos conseguido bajar el capítulo de gastos y el capítulo de ingresos porque, en esencia, lo que se ha hecho es una mejor gestión.

También insistir en que tenemos que darle también las gracias por la visita institucional que realizaron los miembros de esta Comisión, y debe quedar constancia de las atenciones que recibimos, que, por supuesto, estuvieron llenas de todo tipo de detalles y, especialmente, ¿eh?, a todas las preguntas que les pudimos plantear.

Bien, hace un año hoy, el dos de noviembre del dos mil cuatro, compareció en esta Comisión de Hacienda para exponer los objetivos y los proyectos para el año dos mil cinco. Hoy acude para rendir cuentas de lo realizado y para presentar el proyecto de presupuestos para el año dos mil seis.

Bien. Antes de valorar el grado de cumplimiento de los mismos, usted ha iniciado su intervención con un tema de mucho interés, de un interés importante, que usted aquí lo ha dejado, que es la... la publicación del Real Decreto de 1088/2005, del pasado dieciocho de septiembre, donde se establecen, sobre todo, las normas de seguridad, los requisitos técnicos sobre el tema de las hemodonaciones, tanto en un aspecto social como en un aspecto técnico, en un aspecto científico, donde se regulan tanto el procesamiento, como el almacenamiento, como la distribución de la sangre y los derivados; y que, por coincidir -yo quiero hacer aquí hincapié- con la Directiva Europea -ya puestas en marcha-, en el Centro ha supuesto un esfuerzo... yo diría que mínimo, un esfuerzo relativo, porque ustedes ya lo tenían previsto, y, por tanto, sí, el cumplimiento de dicho decreto ha sido relativamente fácil.

Los objetivos planteados -usted los ha mostrado aquí de una forma muy minuciosa- yo creo que -en nuestro criterio- se han cumplido de una forma sobrada: el abastecimiento de la sangre y de sus componentes y derivados plasmáticos, ¿eh?, hoy es una realidad; permiten afirmar que llegaremos... superaremos las sesenta y cinco mil unidades de sangre total a finales del dos mil cinco, cifras que cubren perfectamente nuestras necesidades. Fíjense que usted hablaba aquí de cien mil unidades en la anterior... en la anterior comparencia; llegaron a... al final de la Legislatura a unas cien mil unidades. Bueno, pues una mejor gestión, un aprovechamiento mejor de esos recursos, ha permitido reducir y tener unas previsiones hoy mucho más reales; porque también hay que reconocer que partíamos de una situación donde no, todavía, teníamos conocimientos por haber tenido una andadura relativamente corta de lo que iba a ocurrir.

Este autoabastecimiento es fruto -insisto- de dos factores -usted los ha citado-: por un lado, el aumento de las extracciones, que es importante; y, sobre todo, por una mejor gestión de la distribución y el aprovechamiento. Habla usted del cien por cien de índice de fraccionamiento, que es una cifra que ojalá, ojalá, otras... otros centros,

otras fundaciones, otras unidades, otros servicios pudiesen tenerlas.

Y también quiero hacer hincapié en esa reducción de los índices de caducidad, del 0.7, cuando había unas previsiones entre el 3 y el 4% de lo que estaba ocurriendo. Quiere decir que no solamente tenemos más sangre, sino que, además, la aprovechamos mucho mejor.

Ha dicho usted que las donaciones han crecido un 5% respecto al año dos mil cuatro, fruto -repito- también de una mayor accesibilidad al donante; se han realizado -usted ha dicho- dos mil ciento treinta y cinco colectas, con noventa y dos nuevos puntos de extracción. Es decir, que hemos aumentado la posibilidad de acercar esa donación a los centros, con nuevos noventa y dos centros de extracción.

Y también ha habido un impulso a la donación, lo cual es loable, porque, a través de una mayor y más selectiva información a nuestros ciudadanos a través de campañas de prensa, de radio, de televisión, de... de la página web, de charlas, de coloquios, de campañas a colectivos, de mensajes; sobre todo, ese... ese... esto es una cosa que a mí me parece que es bastante moderna, ese mensaje a los móviles para informar al donante de cuándo, dónde y cómo se va a dar esa donación. Porque, muchas veces, en esas pequeñas donaciones no tenían conocimiento: se abría la oficina, se daba una... prensa... la prensa un mínimo conocimiento del tema; pero, en este caso, es un procedimiento mucho más directo, que el donante agradece.

Otro objetivo importante -y que, además, quiero destacar también como profesional- es que han tenido cubierto perfectamente los depósitos de seguridad en todos los servicios de transfusión de nuestros hospitales. Es decir, ese era un reto que ustedes se planteaban y que lo han cubierto perfectamente: cubrir las necesidades reales, siendo cuantitativamente muy despreciable las solicitudes urgentes. Solo en algún caso muy puntual ha sido necesario movilizar ese recurso para atender -insisto- un imprevisto. Pero, en general, esos depósitos han funcionado, en el 99% de los casos, suficientemente para atender las necesidades. No solo no hemos precisado sangre de otras Comunidades, sino que, además, en este momento, somos excedentarios -y lo digo en letras pequeñas-, porque hemos podido ceder un total -como usted ha dicho aquí- de más de novecientos cincuenta concentrados de hematíes a Comunidades limítrofes; es decir, hemos pasado de ser una Comunidad que recibíamos sangre de otras Comunidades a sacar nuestra sangre a otras necesidades de Comunidades vecinas -como usted ha citado-: Cantabria, Aragón, Castilla-La Mancha, etcétera, etcétera.

Los mecanismos de distribución de los componentes sanguíneos han funcionado correctamente, permitiendo mantener esos depósitos de seguridad.

Y, en relación al transporte -que es un dato que aquí también se... se ha... se ha sacado de una forma muy... muy profunda-, destacar que el Plan de Recogida de Sangre desde el punto de colecta del centro a la distribución del mismo a los diversos centros de consumo se ha realizado en condiciones idóneas de conservación biológica, de adecuación horaria, según las necesidades de donantes y hospitales. Y esa gestión perfecta -es decir, que está perfectamente ordenada, perfectamente preparada- ha permitido -como es lógico- ahorrar dinero en ese... en esos gastos externos.

Un objetivo importante que usted aquí también ha destacado es la mejora de la calidad de la transfusión. Nadie lo puede poner en duda que hemos mejorado, porque hemos aplicado una tecnología puntera; y, de hecho, ese procesamiento de los concentrados de plaquetas por métodos automáticos, las plaquetas congeladas -ese procesamiento de concentrados de plaquetas congeladas-, el incremento del número de hematíes fenotipados -más de cuatro mil ha citado usted, en este momento, de donantes están fenotipados-, la realización de la prueba genómica del HIV a todas las unidades extraídas... todas esas medidas están puestas en marcha; son medidas punteras que nos permiten decir que hoy en Castilla y León toda la sangre está perfectamente procesada.

¿Y eso qué es lo que ha conllevado? Pues, mire usted, la... cumplimiento de esa normativa básica de evaluación de calidad ha permitido la recertificación de calidad por la norma ISO 9001:2000 en el mes de julio pasado, lo cual... permítanme que les dé esa enhorabuena.

Por último, no seríamos justos si no destacásemos la labor realizada en cuanto a la formación y a la investigación. En... ha sido... usted lo ha planteado aquí; yo no voy a entrar en el detalle, pero los más de cincuenta y cuatro cursos, jornadas de formación, tanto del personal del Centro como de fuera del Centro, avalan la labor realizada en el capítulo de formación. Igualmente, los nuevos proyectos, trabajos científicos, comunicaciones a congresos, conferencias, colaboraciones con instituciones, Universidades, confirman la faceta investigadora, que la consideramos -y es; yo sé que está en ustedes- fundamental para mantener un nivel de calidad, de puesta al día y de cualificación del Centro.

Usted, después, ha planteado aquí los objetivos para el próximo ejercicio, que coinciden, como no podía ser de otra forma, con las directrices y líneas estratégicas que usted planteó en esta Comisión hace dos años, el cuatro del once del cero tres -fíjese que el primer año estuvimos el día cuatro; el año pasado, el día tres; hoy estamos... el día dos, perdón; hoy, el día tres. Es decir, siempre coincidimos en estas fechas de noviembre-. Entonces, cuando usted planteó esos objetivos, el centro iniciaba su andadu-

ra con las dudas y los interrogantes de todo lo que empieza. Hoy podemos ver que aquel recién nacido ha adquirido un desarrollo técnico y una madurez encomiable, fruto de una planificación realista, de una gestión correcta y de una experiencia ilusionante, acumulada a lo largo de estos dos ejercicios, por parte del personal del centro, que, como hemos podido comprobar en esa visita institucional, en la reciente visita, hemos visto que hay una ilusión, que hay unas ganas de hacer un trabajo verdaderamente perfecto. Por tanto, yo creo que esos objetivos no les voy a... no les voy a mencionar, los que usted plantea para el dos mil seis; creo que son normales.

Y sí decirle que también ha planteado usted las líneas de actuación, que son novedosas, algunas de ellas son novedosas; crean nuevas líneas de actuación, que creo que van a mejorar esta faceta.

Y, por último, usted ha hablado de los presupuestos. Es cierto que el año pasado teníamos unos presupuestos de 18.000.000; este año hablamos de 13.000.000... más de 13.000.000, 13.202.000 euros, aproximadamente, y que han bajado esos presupuestos -insisto-, fruto de que posiblemente, posiblemente, por iniciar un proyecto, no teníamos muy claro cuál iba a haber... cómo se iban a desarrollar esos proyectos; ha habido una sobrevaloración. Pero estamos volviendo ya a una... a una... a una época en la cual calculo que las cosas están... y al año que viene podemos... están mejor hechas... podemos comprobar cómo las diferencias van a ser mínimas.

Y en el Capítulo I, de Gastos de Personal, que supera los 4,4 millones de euros -usted ya lo ha citado-, hemos reducido, aproximadamente, diez puntos: estaba en el 44,6 y hemos bajado al 34, a pesar, a pesar de las subidas salariales pactadas en el convenio colectivo recientemente firmado con las centrales sindicales, lo que habla -insisto- en una gestión más eficaz y, sobre todo, en una política de contención de gasto.

El Capítulo II, de Gasto Corriente, aprovisionamiento y compras supera los 6,5 millones de euros y representa el 49% del gasto total. Su crecimiento no es al azar; es un crecimiento fruto del incremento previsible en el número de unidades procesadas, que para el próximo año -insisto- se fijan alrededor de... cerca de las ochenta y cinco mil unidades. Este año, en el año dos mil seis -como usted también ha planteado-, se han incorporado la... la zona de El Bierzo, la... la Comarca de El Bierzo, perdón, y la... a últimos de año, ya, prácticamente, en el mes de septiembre, León; con lo cual, es previsible que al año que viene esos gastos tienen que subir, y, por tanto, se ha tenido en cuenta en esos presupuestos.

El Capítulo IV corresponde a los gastos de explotación y está dotado con 2.000.000 de euros; supone el 15% del gasto total. De ellos, aproximadamente 1,6

millones se destinan a servicios externos, como es el transporte, la seguridad, los tratamientos de residuos; en esencia, todo lo que no cubren los gastos propios del centro. Y el resto van destinados a los gastos de colaboración con las hermandades de donantes, con las que ustedes -sí es cierto- tienen una relación perfecta.

El Capítulo VI es casi despreciable. Inversiones Reales solamente está dotado con 90.000 euros para... cantidad destinada a mejorar un poco el mobiliario, el aparataje, para las... incremento de actividad que se supone.

En el Capítulo de Ingresos -también lo hemos... lo hemos visto reflejado claramente- está previsto aumentar de forma importante la partida destinada a la venta de los productos finales -permítame que emplee la palabra venta, porque, en realidad, no es así- a los diferentes hospitales de la Comunidad. Su cuantía supera los 11.000.000, lo que supone el 85% de todos los ingresos, tratando de recuperar los costos del proceso de la sangre, es decir, los gastos que incluyen la elaboración, y la distribución y todo el procesamiento de la misma.

Y, por último, la subvención de la explotación de la Junta de Castilla y León, una partida que figura en los presupuestos en atención especializada en la Gerencia de Salud, en el Concepto 4801V, está dotada con una cuantía de 1.000.793. Representa -insisto- el 13% de los ingresos, y es una cuantía inferior al año dos mil cinco, lo que permite afirmar esa tendencia hacia la autosuficiencia, objetivo que está previsto conseguir en el año dos mil siete. Tenemos que llegar al dos mil siete sin que no exista ninguna subvención, sino que, prácticamente, la propia sangre generará, en sus... en su trasvase a esos hospitales, generará los... el gasto... el costo de ese gasto.

Y, como siempre, finalizo mi intervención considerando, en nombre de mi Grupo, que este proyecto de presupuestos es realista y transparente -usted lo ha explicado aquí perfectamente-, que estamos todavía muy jóvenes para poder valorar esos cambios importantes que ha habido en cuanto a los ingresos y a los gastos. Trata de cumplir los objetivos y las líneas estratégicas que usted diseñó aquí hace dos años, permitiendo cubrir las necesidades de sangre y de los componentes sanguíneos y hemoderivados de nuestros hospitales; y, para poder cumplir este proyecto, contamos con el beneplácito de los auténticos protagonistas de la trasfusión: por un lado, los donantes, ejemplo de entrega y altruismo, que aquí quiero hacer un... un elogio... un elogio importante; y, por otro, las hermandades, que son los auténticos motores de la trasfusión; y, por último, los pacientes, los enfermos, el hombre enfermo que precisa de la sangre o de sus derivados para recuperar la salud o

para salvar la vida. La conjunción de estos tres factores -donantes, hermandades y ciudadanos que precisan de esa sangre- es algo que ustedes tienen que tener muy presente, porque ahí va a estar el éxito, precisamente, de llevar esta empresa a buen puerto. Y nada más. Y gracias, señora Gerente.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la Directora Técnica Gerente.

LA DIRECTORA TÉCNICA GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN (SEÑORA BARBOLLA GARCÍA): Pues muchísimas gracias, Señoría. Señora Pérez, ha sido un placer escucharla, en primer lugar, los elogios que nos ha dirigido al funcionamiento del centro, que usted y todo su Grupo Parlamentario han tenido ocasión de comprobar in situ recientemente.

Me ha planteado usted una serie de preguntas, que es también un placer contestarlas, porque me da oportunidad de extenderme en algunas materias que, por la brevedad del tiempo, no podía extenderme durante mi intervención.

Y empezaré contestándole a cuál es la relación nuestra con las hermandades de sangre, primera pregunta que usted me ha hecho. Como usted sabe, en Castilla y León existen diez hermandades de donantes de sangre, una Federación, y, además, tenemos entre nuestros... personas pertenecientes de las hermandades al protagonista... o, digamos, a la persona que actúa como Presidente de la Federación Nacional. Es decir, tenemos una carga de hermandades suficientemente bien representada para los donantes, y con la que mantenemos, en su mayoría, unas relaciones excelentes. Naturalmente, entre diez, siempre tiene que haber alguna persona que discrepe; y yo creo que la discrepancia -igual que en el terreno político- es un buen acicate para todos: para ellos, que vean nuestra misión y nuestro desarrollo; y para nosotros, que nos plantean algunas cuestiones, pues, que nos hacen, naturalmente, reflexionar.

Volviendo a los dineros -que parece ser que es tan importante en esta Comisión de Hacienda- y los presupuestos que usted me plantea, tengo que decirle que la Fundación ha firmado un convenio con las hermandades de donantes de sangre, establecido exactamente en 393.993 euros. Y este convenio lo que hace es que permite que todas las hermandades con las que hasta ahora ya habíamos gestionado, durante todo el año pasado -y se harán en el futuro, con las que se han incorporado este año-, tengan a su disposición una serie de fondos para destinarlos a promoción de la donación. Este... este dinero, por supuesto, está destinado exclusivamente a ellos. Con ello creo responder a su pregunta

fundamental, no solamente a la relación social con las hermandades, sino también a la relación económica.

Con respecto a la lista única, que usted me plantea, no he creído conveniente decirlo, porque estaba totalmente implícito en que si hay un *carnet* único... -como ya dijimos el año pasado, que la lista única era, por supuesto, un hecho-, el hecho de que ahora mismo estemos haciendo un *carnet* único lleva implícito que, naturalmente, tiene que haber una lista única, porque, si no, no podríamos, bajo ningún concepto, tener un *carnet* único para todos nuestros donantes, que empezará a funcionar la semana que viene.

Bueno, me ha encantado escucharle esto de "baja todo". Qué más quisiéramos que en el resto del país también todo bajara. Nuestras cosas han bajado en algunas cosas, y en otras han subido. Por ejemplo, en nuestras ventas, que yo creo que, a lo mejor, o no lo ha entendido muy bien, o a lo mejor hemos tenido un baile de cifras.

Pero sí que quiero decirle que con respecto a nuestros gastos externos y al problema de los trabajadores de transporte, que usted tuvo ocasión de vivir en vivo y en directo, porque los trabajadores de la empresa con la que tenemos una contrata externa se manifestaban ese día, no es un problema del Centro -como usted muy bien sabe-, es un problema de la empresa de transporte con sus trabajadores.

Tengo también que aclararle que, en nuestro pliego de condiciones, nosotros tenemos muy bien especificado que la empresa que ganó el concurso de esta contrata tiene que cumplir absolutamente todas las condiciones sociales con sus trabajadores. Y, naturalmente, si tiene algún problema, nosotros no somos responsables; nosotros lo que sí somos responsables es que en toda la Comunidad exista siempre la disponibilidad de sangre, y para ello obligaremos a la empresa contratista -o, si no, lo haremos con métodos extraordinarios- para que este objetivo se cumpla. Si realmente la empresa tiene problemas, pues nosotros apoyaremos en lo posible que lleguen a un acuerdo empresa/trabajadores, pero siempre desde un punto de vista que no es exactamente nuestro problema.

Tiene usted razón al decir que la ejecución del presupuesto que nosotros hicimos en dos mil cinco es menor de la que nosotros presupuestamos. Esto es evidente, y sería, por supuesto, absurdo por nuestra parte no reconocerlo. Pero yo quiero también decir cuál han sido las causas principales de esta disminución de ejecución del presupuesto.

Usted sabe que todos los proyectos, sobre todo los proyectos fundamentalmente sanitarios, tienen una base

que se sustenta en la información que te dan -en este caso, nuestros propios compañeros- y algunos otros datos que nos había proporcionado la Consejería. Este proyecto era un proyecto de nueva creación en esta Comunidad, una Comunidad que se caracteriza por una extensión enorme -la mayor... como usted sabe muchísimo mejor que yo, la mayor de toda Europa- y, además, con una dispersión en cuanto a sus hospitales que nos hacía que nosotros presupuestáramos estos servicios de una manera que nos llevara, fundamentalmente, a un hecho, y es que recogiéramos toda la sangre de nuestros donantes en el lugar más apartado de cualquier punto de nuestra Comunidad y se procesara y se distribuyera a cualquier punto de nuestros hospitales públicos y privados.

De acuerdo con los datos del... que nosotros teníamos, que habían facilitado todos los hospitales, y que eran los datos más importantes y relevantes que hoy existen en el territorio nacional, que son los datos que todos los hospitales envían al Ministerio -y, por supuesto, antes a sus Consejerías correspondientes-, había una deficiencia, no solamente de donaciones en nuestra Comunidad, sino un capítulo mucho más importante, y es que nuestros diferentes hospitales, cuando tenían esas deficiencias, tenían que estar pidiendo, pues, a golpe de teléfono, de un hospital a otro, estos componentes sanguíneos.

Naturalmente, nosotros hicimos un presupuesto a mayores, haciendo que esta distribución y esta recogida de sangre no fallara bajo ningún concepto. Y, por lo tanto, nuestro capítulo, por ejemplo, en transporte y en distribución, pues, naturalmente, era a la vista de los resultados actuales; y me honro en decirlo, y además nos supone para nosotros un motivo de satisfacción exagerado; quizá debimos contenerlo; mejor en la información que nos habían dado, vía los datos nacionales y los datos de la Consejería, así nos lo indicaba.

¿Qué ha pasado en nuestro sistema de gestión, en el cual incluye la recogida de sangre, la distribución, el procesamiento, la cantidad de sangre que nosotros íbamos a necesitar, etcétera, etcétera? Pues ha pasado lo que usted muy bien sabe.

En primer lugar, que nosotros teníamos unos índices de consumo en la Comunidad que estaban absolutamente sobrepasados; entre otras cosas... bueno, se dice constantemente, y la... la OMS dice constantemente, que, para que un país tenga autosuficiencia, las cifras óptimas son de 40 unidades/mil habitantes/año, y nosotros, con 37,5-38 unidades, hemos sido capaces -como he hecho referencia en mi exposición- de haber tenido autosuficiencia en todo... nuestra Comunidad; autosuficiencia que ha supuesto que ningún hospital, público ni privado, ha tenido disminución de sus *stocks*

ni ha tenido que suspender ni una sola intervención médica o quirúrgica por falta de sangre.

Además, hemos tenido la suerte de poder dar sangre a otros hospitales de la Comunidad que todavía no estaban en nuestro programa -Burgos antes... actualmente, y León antes de incorporarse- y haber mandado mil unidades, prácticamente, a otras Comunidades Autónomas. ¿Qué ha supuesto esto? Primero, que hemos sido capaces de sacar menos cantidad de sangre de la que se preveía; y que, con la gestión, hemos sido capaz de distribuirla mejor.

En segundo lugar, usted ha oído -y también lo conoce- que nuestra caducidad de componentes sanguíneos ha disminuido de un 4% a un 0,7%. ¿Qué significa esto? Que el mejor aprovechamiento ha hecho que nosotros necesitáramos sacar menos cantidad de sangre, con lo cual, pues hemos necesitado utilizar menos presupuesto de todos nuestros ciudadanos.

En tercer lugar, la distribución. Y, asimismo, podría decirle que, aunque este año hemos procurado hacer ya nuestro presupuesto mucho más ajustado y que, naturalmente, fuimos un poco naíf y un poco, quizá, excesivos en preparar nuestro presupuesto de los años anteriores, el corregir y, sobre todo, no haber gastado recursos excesivos, pues, digamos que merecemos algún perdón por parte de la Oposición.

Otra cosa importante que usted me ha dicho es que hemos incrementado nuestro personal cualificado; naturalmente. Nosotros hemos abierto nuevos puntos de extracción y hemos tenido que contratar, fundamentalmente, médicos de colectas, que se considera como personal cualificado.

Me dice usted que no nos hemos referido este año a los colectivos sociales. Claro, porque son objetivos ya realizados. Pero, no obstante, no obstante, también le digo que usted sabe que los colectivos sociales son... no podemos decirlo, realmente sería una petulancia por mi parte decir que son objetivos ya realizados, sino que siempre hay objetivos nuevos. Y le agradezco mucho que usted nos ponga sobre la mesa el que algunas... objetivos que tenemos in mente, y que no lo hemos puesto, pues, por no aumentar quizá nuestros objetivos, al año que viene los pongamos de manifiesto.

Con respecto a los nuevos puntos de extracción, he señalado en mi discurso que son noventa y dos los nuevos. Es que, como son cuatrocientos cuarenta los puntos de extracción que tenemos, noventa y dos supone el 25%. Creo que este es un punto importante para decir que nuestro objetivo de acercamiento al donante -en horarios, en puntos, en comunicación con el donante- realmente es uno de los objetivos que nos podemos sentir más orgullosos.

Y, por último, me pregunta usted cuándo se integra Burgos, y no voy a rehuir esta pregunta. Por supuesto, nosotros teníamos un programa -que ustedes todos tienen-, y que, para transparencia de toda nuestra operatividad, hemos dado el primer día a todos los ciudadanos de nuestra Comunidad. Nosotros hicimos un proyecto, un proyecto que creemos que se ha cumplido en un porcentaje muy elevado del mismo, pero, naturalmente, pues, tiene todavía algunos puntos que, a día tres de noviembre, pues todavía no están totalmente cumplidos.

Quiero decirle que nuestra posición, ahora mismo, con la provincia de Burgos, con todas las fuerzas que se dedican a la trasfusión, es de diálogo abierto; y así quiero señalarlo, que nuestra postura es de total diálogo abierto, tanto con la Hermandad como con el Servicio de Hematología de Burgos y con todas sus autoridades sanitarias. Naturalmente, la integración no es cuestión de un día ni dos, ni de un mes ni dos; y que consideramos que, avanzando en este diálogo, Burgos se incorporará, probablemente, cuando social y sanitariamente se crea oportuno, como no puede ser de otra manera.

¿Fechas exactas? Me gustaría tener una bola, pero no puedo decirle exactamente lo mismo. Pero, desde luego, está en nuestro ánimo considerar que, cuando social y sanitariamente sea oportuno, nosotros llevaremos a cabo esa integración.

Creo que he contestado a sus preguntas. Y una cosa querría decirle, que a lo mejor no ha entendido bien, es que la previsión de dos mil cinco era de 10.274.632 euros, y que los gastos fueron de 10.186.833, es decir, del dos mil cuatro habíamos pasado de 6.000.746 a 10.000.000, y a 13.000.000 este año. No sé si no lo ha entendido bien, o es que ha habido un baile de cifras, pero creo que estos son los datos. De todas maneras, estoy dispuesta a contestarle algunas otras preguntas que crea que me he dejado en el tintero, aunque creo que están clarificadas todas ellas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Directora Técnica Gerente. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Muchas gracias, Presidenta. Gracias, Directora Gerente. Yo voy a aclarar primero una cosa: si yo pregunto aquí es porque no lo sé. Quiero decir que yo creo que es que las comparencias tienen que ser así, no... no solamente se pregunta para ver si podemos decir al Gobierno -en este caso, a la Directora Gerente- lo mal o lo bien que lo hacen; simplemente lo pregunto porque no está reflejado, y yo no lo puedo saber de otra forma. Es decir, ustedes son una fundación, no son un órgano del Sacyl al que le pueda hacer preguntas parlamentarias. Es decir, se lo tengo que preguntar cuando usted viene aquí

para los presupuestos, que es cuando tiene que venir exclusivamente.

Por eso, le digo que, si yo le pregunto por los colectivos sociales, le pregunto si es que esa acción no está este año. Es decir, el trabajo con discapacitados que ustedes... planteó el año pasado, y se lo pregunto simplemente por eso.

Las causas de la baja ejecución ya lo ha aclarado usted, es decir, un centro de nueva creación, pues, puede que haya un... un desfase entre lo presupuestado y lo ejecutado. A mí me llama la atención que el desfase sea tan elevado. Y simplemente, como me llama la atención, lo tengo que comunicar aquí, en este foro. Porque es que centros nuevos, pues, tenemos todos los días, quiero decir, en todas las Consejerías, y bueno, pues no se desvía tanto el... lo que es un presupuesto con su ejecución; simplemente se lo preguntaba por eso. Seguramente le han dado mal los datos los hospitales del Sacyl, o no se tenía bien cuantificado. Si yo sé que con esta centralización de la gestión y su buena gestión lo están realizando bien, y seguramente sea eso, como usted ha explicado a mis preguntas.

Pero es que no solo... me dice usted: "Debe ser que ejecutamos bien, porque han disminuido los gastos". No, mire, ustedes cuadran el balance de gastos y de ingresos; disminuyen los gastos porque disminuyen los ingresos, y así el balance es totalmente... Porque, igual que dicen ustedes que bajan en personal, aquí tenemos: liquidación del dos mil cuatro, 2.632.470; estimación del dos mil cinco, 3.567.000; y previsión del dos mil seis, 4.489.000.

Quiero decir, yo solo tengo para leer los libros que nos proporcionan; entonces, son los que leo. Y le digo, simplemente, y cuando digo que en ingresos de explotación -es decir, la venta, el negocio- ustedes tenían 11.185.000, es porque lo ponen en los libros de presupuesto; y, en cambio, la liquidación fue de 6.000.000. Quiero decir que hay casi 5.000.000 de diferencia. Entonces, le pregunto a qué ha podido ser. Ya me ha contestado usted que la... esa ejecución o la disparidad de presupuesto puede deberse a las dos cosas que usted ha comentado: un centro de nueva creación -que no tiene por qué, yo supongo, tiene que ser así-, o una información no del todo correcta por medio... por parte de los hospitales y del propio Sacyl o la propia Consejería.

Y simplemente acabar, darle las gracias. Insisto, sé perfectamente -porque usted nos lo ha explicado en el mismo Centro- de su buena gestión en la gestión de la hemoterapia y la hemodonación, y, por lo tanto, yo le tengo que dar la enhorabuena ahí. Pero como esto es un debate de presupuestos, que es la única vez que usted viene aquí, pues entonces yo le tengo que decir que las

estimaciones, tanto de personal... es decir, porque no solo son médicos de colectas, son también personal no cualificado, otros, etcétera, que pensaban haber aumentado el año pasado y no lo hicieron, y lo hacen este. Es decir, bajan los ingresos y baja la venta en negocio. Porque ustedes también dijeron, en producción de bolsas de sangre, ponían en los presupuestos del año pasado ciento cuatro mil -producción- y, en cambio, produjeron sesenta mil. Quiero decir que todas las previsiones presupuestarias, no solo de dinero, sino de unidades de bolsas, pues, no se acercan a lo que ponía en el tomo del presupuesto del dos mil cinco. Y, simplemente, es lo que he venido a decirle hoy aquí. Gracias por sus aclaraciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Pérez. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santamaría.

EL SEÑOR SANTAMARÍA GARCÍA: Un minuto. Simplemente, volverle a dar las gracias por las aclaraciones que en su segunda intervención ha planteado. Yo creo que ha quedado muy claro el tema de la relación con las hermandades de sangre, y hay una partida presupuestaria importante de casi -ha dicho usted- 400.000 euros destinada, precisamente, a esos convenios con las hermandades. Yo creo que es un presupuesto -insisto- muy realista, muy transparente, porque ha sido usted capaz de reconocer que había una sobrevaloración importante de aquellos presupuestos, porque partíamos -como bien se ha dicho aquí- de una serie de datos que en realidad no eran reales, y que esa mejor gestión, esa accesibilidad del donante, ese transporte que está muy cualificado en este momento, ha conseguido reducir los costos a los límites que usted aquí ha planteado.

Por tanto, yo le doy las gracias de nuevo. Le pido que sigan luchando, que sigan trabajando para conseguir que toda nuestra Comunidad esté perfectamente cubierta y que sigamos siendo excedentarios; no solamente cubriendo todas nuestras necesidades, sino que podamos exportar -y valga la expresión- a otras Comunidades que lo necesitan, porque ese altruismo es algo universal.

Darle las gracias, y pedirle a su equipo y a usted que sigan trabajando para mejorar todavía más el... la donación, la hemodonación y todo lo que lleva parejo la sangre. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Santamaría. Para un turno de réplica, tiene la palabra la Directora Técnica Gerente.

LA DIRECTORA TÉCNICA GERENTE DE LA FUNDACIÓN DE HEMOTERAPIA Y HEMODONACIÓN (SEÑORA BARBOLLA GARCÍA): Gracias, Señoría. Muchas gracias, señora Pérez. Y, efectivamen-

te, yo creo que ha quedado claro que nosotros hemos reconocido nuestro exceso. Y un matiz: simplemente decirle que los datos que nosotros manejábamos no solamente eran los de la Comunidad, y que no había datos de distribución, sino que, además, teníamos datos de otras Comunidades Autónomas, y que, bueno, pues esto es la variación que ha supuesto.

Con respecto a la disminución de unidades, que es un hecho, sabe usted también -y así lo hicimos constar el año pasado- que las provincias no entraron todas en enero, sino que fueron entrando progresivamente. Y en tercer lugar, que, afortunadamente, la cantidad de sangre que se está utilizando actualmente en toda Europa está disminuyendo; creo que es una cosa para felicitarnos todos, y somos los primeros en que lo hacemos constar así, y que seguimos estimando toda la acción generosa

de nuestros donantes. Pero, desde luego, nuestro objetivo es: primero, atender a los pacientes -y permítame que usted, como médico, entienda perfectamente esto-, pero también no desperdiciando una sola gota de los donantes, y si podemos arreglarnos que eso se... con ochenta y cinco -que es nuestra previsión para el año que viene-, mejor que con ciento cuatro. Muchísimas gracias por todo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Directora Técnica Gerente. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta a la Directora? Pues, no siendo así, y agradeciendo su comparecencia en esta Comisión, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos].*